



informativoMujer

CDE • ÁREA MUJER

Año 14 • N° 157



PANORAMA

¿Nunca
aseguramos los
espacios políticos?

VIOLENCIA

Violencia sexual
en las Fuerzas
Armadas

ENTREVISTA

Teodora Aguilar
de la Federación
Nacional Campesina

PIENSO QUE...

Mujeres en el
fútbol: ¿una
meta por
alcanzar?

EL Informativo Mujer
 es una publicación
 bimestral
 editada por el
 Área Mujer del

**Centro de
 Documentación
 y Estudios
 (CDE)**

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez.
 C.C. 2558
 Tels.: (595 21) 225 000 / 204 285
 Fax: (595 21) 213 246

E-mail: cde@cde.org.py
 amujer@cde.org.py

Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer
 Line Bareiro
 Margarita Elías
 Myrian González Vera
 Ofella Martínez
 María Molinas
 Danla Piz
 Perla López Meza
 Clyde Soto
 Any Ughelli
 Verónica Villaiba M.

Responsables
 Myrian González Vera
 Verónica Villaiba M.

Colaboraron en este número
 Juan Carlos Yuste
 Hugo Valiente

Recortes de Prensa
 Rafael Martínez

Foto de tapa
 Rosa Palazón

Dibujos
 Any Ughelli

Diseño Gráfico, Tapa y Armado
 celeste prieto diseño

Impresión
 Ediciones y Arts

Año 14
N° 157
 Mayo/Junio 2002



LA MIRADA

LA DIFICULTAD DE RECONOCER
 A ESA OTRA MUJER

3

PANORAMA : TRIUNFO DEL FRENTE SOCIAL

Dania Piz

5

**PANORAMA: ANTITERRORISMO, PARADIGMA
 Y REPRESION**

Hugo Valiente

8

**PANORAMA: ¿NUNCA ASEGURAMOS LOS
 ESPACIOS POLÍTICOS?**

Line Bareiro

12

**PANORAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:
 NUDOS DEL DEBATE...**

María Molinas

14

ACONTECIMIENTOS

18

**PANORAMA: MASCULINIDADES, MILITARISMO
 Y PATRIARCADO**

Juan Carlos Yuste

20

VIOLENCIA

VIOLENCIA SEXUAL EN LAS
 FUERZAS ARMADAS
 Verónica Villaiba M.

24

CUADRO DE VIOLENCIA

26

ENTREVISTA

TEODORA AGUILAR
 Myrian González Vera

28

TE RECOMENDAMOS

SITIOS WEB...

32

PIENSO QUE...

MUJERES EN EL FÚTBOL:
 ¿UNA META POR ALCANZAR?
 Perla López / Ofella Martínez

34

PERSONAJES

VIRGINIA WOLF

35

La dificultad de reconocer a esa "otra" mujer



Uno de los principios fundamentales del feminismo es la democracia, y se habla sobre todo de igualdad de oportunidades. Sin embargo, muchas veces nos equivocamos cuando suponemos que al hablar de igualdad de oportunidades se piensa en iguales oportunidades para todas las personas, porque en general "todas" no incluye realmente nuestra diversidad como seres humanos.

En una discusión del Equipo Informativo Mujer, recordando la manifestación en reclamo de tierras de las organizaciones indígenas en Asunción, nos preguntábamos por qué nos resultaba tan difícil escribir en el Informativo Mujer sobre este tema: "si siempre nos hacemos eco de las actividades del Grupo de Acción Gay-Lésbico —dijo una—, por qué no hacerlo también de los reclamos indígenas", a lo que otra respondió: "lo que pasa es que las lesbianas son mujeres". La obvia respuesta que no se hizo esperar fue "las indígenas también".

La idea de una identidad única de las mujeres conduce permanentemente a la reproducción de un sistema de exclusión según las "otras identidades" que emerjan, así, la de raza u opción sexual, también las de clase o de generación, operando un sistema de oposiciones binarias similar al que mucho se critica desde el feminismo. Quizá uno de los retos más importantes que tiene que enfrentar hoy el feminismo es el de aplicar en la cotidianidad el concepto de diversidad y romper la dinámica de las oposiciones binarias. No se trata de un tema nuevo, pues ya las feministas decimonónicas discutían con los y las marxistas si la lucha por la igualdad de las mujeres se antepone a la de clase. ¿Qué es primero? —decían— ¿ser mujer u obrera? ¿Qué se es primero, lesbiana y luego mujer? ¿Indígena y luego mujer? ¿Campesina heterosexual y después mujer? Durante el proceso preparatorio a Beijing el tema de la diversidad se vivió como una de las tensiones más fuertes dentro del feminismo latinoamericano, cuando sobre todo las mujeres negras trajeron con mucha fuerza reivindicaciones desde su negritud, y más adelante, en el Foro Mundial de ONG's en Huairou (China, 1995) el tema central en la Carpa de Mujeres de América Latina fue el de las diversidades.





Cuando hablamos de democracia se supone que hablamos de una participación igualitaria de todas (y todos también), una democracia sin exclusiones pero, para hacerlo realmente deberíamos empezar por reconocer a esas otras y otros que no encajan dentro de las categorías identitarias dominantes. Porque ¿cómo podremos constituir un espacio amplio e inclusivo si sólo apelamos a una identidad primaria que a la vez legitima el sistema binario de poder? Las mujeres no somos simplemente las mujeres, tenemos que aprender eso y aprender a reconocer en nosotras aquello que no encaja, lo que hemos tratado de ocultar para ser aceptadas y reconocidas dentro de un sistema hegemónico que sólo nos reconoce si somos heterosexuales o lesbianas, blancas o negras, urbanas o campesinas, jóvenes o adultas mayores, o no somos mujeres (a las feministas paraguayas todavía nos cuesta incluir a las niñas cuando pensamos en mujeres). Partiendo de lo que somos y de lo que hemos sido y reconociendo los diversos mecanismos que han operado en las definiciones de identidades, tenemos que abrirnos a otras posibilidades, a la construcción de identidades no prefiguradas, estables ni polarizadas. Una vez que hayamos aprendido podremos dar cuenta de las otras mujeres y también de otras identidades más allá del sexo.



Neus Campillo, catedrática de la Universidad de Valencia, se planteaba acerca de qué tipo de identidad política tendría que ser la ciudadanía para que sea posible no excluir a ningún sujeto, y al mismo tiempo afirmaba que necesariamente tenemos que pasar por una transformación de las relaciones cotidianas que haga posible la afirmación de la individualidad de las mujeres, y conseguir que la afirmación de su identidad, sea desde su propia libertad y no desde una identidad de lo femenino construida desde la exclusión¹. Reconocer las diversidades, respetarlas y sobre todo que ellas no se expresen en términos de desigualdades es fundamental, pero sin perder de vista que la identidad no es el fin sino el principio y que la meta es trascender las diferencias, que ellas no sean un dato relevante. En este sentido, la práctica individual de muchas mujeres y de grupos de mujeres que promueven nuevas formas de entender "lo femenino" hace pensar que un cambio se está produciendo y el debate contemporáneo y las alternativas desde los diferentes feminismos son muy enriquecedores. ■

1 http://www.geocities.com/rima_web/feminismo_neus_campillo.html.

EL FRENTE SOCIAL

Dania Pilz



del Frente social

“Lo que mal empieza, mal acaba”, parece ser la frase exacta para definir el proceso de privatización en el Paraguay. Desde la promulgación de la Ley 1.615 de Reforma del Estado, y de la puesta en marcha del proceso de privatización de las empresas públicas como componente de la Reforma, se han escuchado voces a favor y en disidencia. Al inicio, eran los sindicatos del Estado los que se movilizaron en contra del proceso de reforma, aunque no lograron sus propósitos. Hoy, fue un frente social liderado fuertemente por las organizaciones campesinas el que consiguió parar la privatización de lo que fuera hasta hace poco la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antelco) —ahora convertida en Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO)—; logró también la suspensión de la Ley 1.615 y que el Poder Ejecutivo retirara el proyecto de ley antiterrorista¹ que estaba en estudio en la Cámara de Diputados.

Este frente social, liderado por las organizaciones campesinas más conocidas y apoyado por otras organizaciones sociales y políticas, se conformó el 21 de mayo bajo la denominación de Congreso Democrático del Pueblo con el fin de aglutinar las fuerzas del movimiento social para enfrentar al gobierno, tildado de corrupto e inepto por ellas. En este frente se destacan la Federación Nacional Campesina (FNC), la Mesa Coordinadora

Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), la Organización Nacional Campesina (ONAC), la Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP) y otras 23 organizaciones gremiales y políticas como el Movimiento Patria Libre (MPL), Partido de los Trabajadores (ambos de izquierda), y algunos sectores del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y del Partido Revolucionario Febrerista (PRF). El Congreso Democrático del Pueblo presenta así un paisaje diverso con respecto a las ideas que allí se debaten. Ello no impidió el trabajo que les llevó a un importante triunfo: congelar la privatización de una de las empresas más grandes del Estado y del retiro de un proyecto de ley que se presentaba como una nueva manera de control represivo sobre la población.

La Reforma en el freezer gracias a la fuerza ciudadana

Según los planes del Consejo de Reforma, la COPACO debía pasar a manos privadas el 30 de mayo pasado, de manera a cumplir con los compromisos asumidos por el Estado ante los organismos internacionales de crédito. Sin embargo, los cuestionamientos que surgieron desde el inicio mismo del proceso de privatización —que no provinieron sólo del funcionariado público— se fueron ampliando hasta que en mayo la presión era tan fuerte (y además tenía el apoyo de medios de comunicación) que diversas autoridades del Estado empezaron a defender el proceso con mayor vehemencia. “La credibilidad del país está en juego”, señaló el 9 de

mayo el canciller José Antonio Moreno Rufinelli, y pidió apoyo para la continuación del proceso de privatización de COPACO y el cumplimiento de la ley que así lo dispone. Como si el país pudiese recuperar, mediante un proceso de venta de los bienes del Estado, su credibilidad cuando el mismo proceso está totalmente viciado por hechos de corrupción. En términos similares se expresó el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Alcides Jiménez, para quien un aplazamiento “coloca al país ante las instituciones financieras internacionales y ante los inversores externos como un país poco serio, que comienza los procesos



de privatización y nunca termina” (La Nación, 16/05/02). Quizás aquí habría que analizar esta preocupación y ver si se trata de un país poco serio o de autoridades poco serias, y hasta qué punto el tema de la privatización puede afectar la credibilidad del país (será que nadie se acuerda del vehículo “mau” —robado, con documentación falsa— del presidente de la República, o del desvío de los 16 millones de dólares que involucró al entorno presidencial).

En este contexto, el Frente Social definió una estrategia de lucha que incluía la realización de una serie de movilizaciones en todo el país, con el firme propósito de

lograr su objetivo: parar la privatización de Copaco, la derogación de la ley de privatizaciones, el retiro del proyecto de ley antiterrorista, el rechazo del IVA agropecuario, además de la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad. Dirigentes del Congreso Democrático del Pueblo señalaron que no se ponían límites al tiempo que llevaría conseguir estos reclamos ni al costo que pudieran tener (incluso de pérdidas humanas).

Las críticas de autoridades y del empresariado que pretendieron desprestigiar a las organizaciones que convocaron a la medida de fuerza, no lograron parar los cierres de rutas y las movilizaciones, donde el campesinado demostró estar ejerciendo una activa ciudadanía en defensa de sus derechos. Por su parte, el presidente González Macchi, primero señaló que las manifestaciones eran extemporáneas porque el debate ya se había agotado en todos los niveles (evidentemente el todos no incluía a los campesinos y campesinas), y luego, cuando vio que la movilización social era más fuerte que las represiones que él ordenó (hubo un muerto y varios heridos de gravedad), tuvo que rever su postura y resolver la suspensión *sine die* de todo el proceso de privatización, y además retiró del Parlamento su proyecto de ley antiterrorista.

Frenar la corrupción, por lo menos por un tiempo

Desde que se inició el proceso de privatización, describir el nivel de corrupción es simplemente imposible; ha permeado todos los sectores involucrados de una u otra forma. Algunos sacaron tajadas más grandes, otros más pequeñas, pero nunca se vio en el gobierno un real interés de encarar el proceso de reforma del Estado, que no es sinónimo de privatización de las empresas públicas.

Con la venta de las empresas públicas no se va a recuperar el prestigio perdido y tampoco saldremos de la crisis económica que cada vez se agrava más. Justificar la venta de las empresas públicas diciendo que permitirá invertir en educación, salud, obras viales, etc. es una falacia, pues nadie cree que el dinero que provenga de la venta de los entes públicos se destine al

desarrollo del país. Lo que sí se ha demostrado en todo este tiempo es que quienes han tenido en sus manos dirigir el proceso de reforma, se han enriquecido rápidamente. Las denuncias abundan, lo que no ha habido es la seria intención de investigarlas.

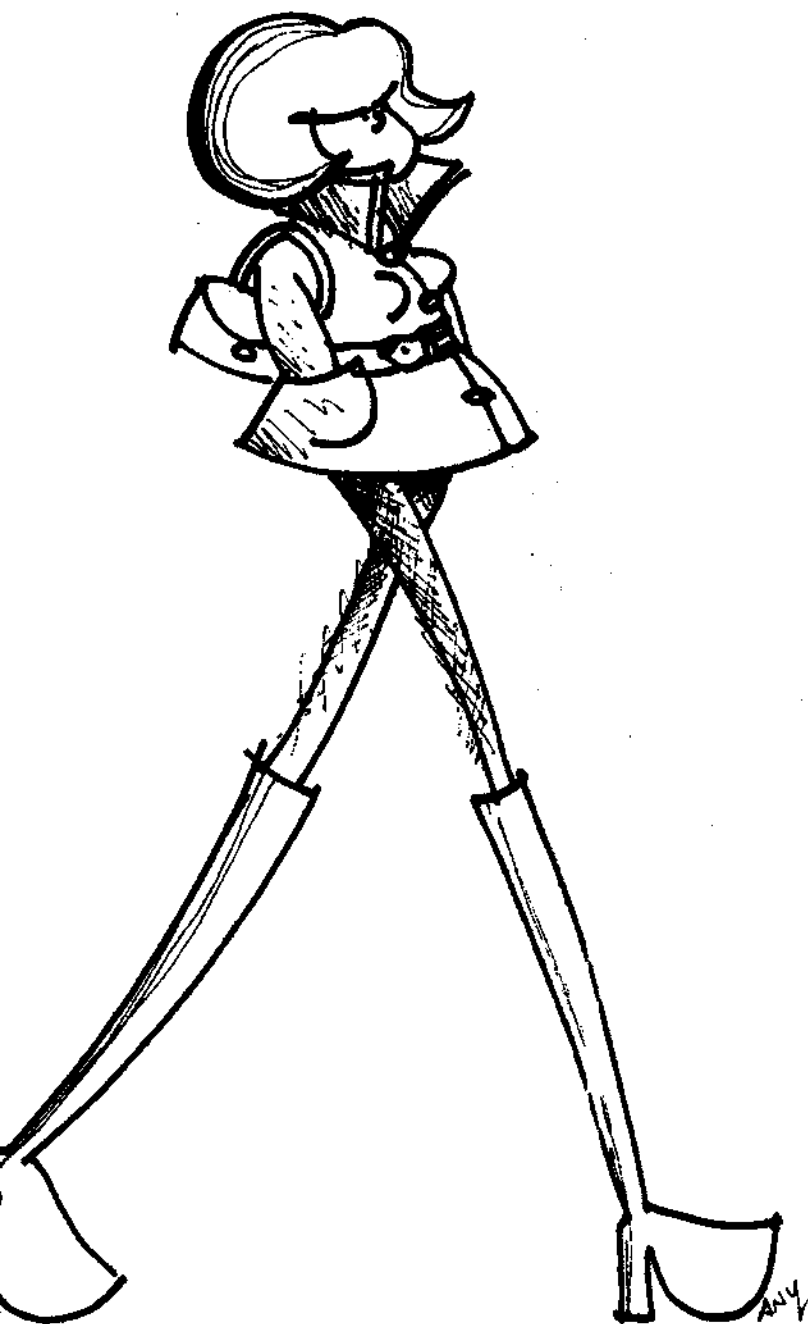
Por ello, queda flotando la pregunta de quién o quiénes ganan con este proceso. Así las cosas, seguirá aumentando la pobreza y creciendo el desempleo, el índice de analfabetismo no se revertirá, como tampoco mejorará el acceso a la salud por parte de la población más carenciada; la producción continuará estancada y con ella toda la zona rural del país. En ese sentido, a nadie debería sorprender que los campesinos y campesinas hagan suyos problemas que aparentemente no les afectan, sólo porque de todos modos no tienen acceso a esos servicios (teléfono, luz, agua). En todo caso hay una gran contradicción en el discurso gubernamental pues, por un lado, afirman que la venta de las empresas permitirá invertir en servicios básicos para toda la población, y por el otro, cuando se trata de objetar la venta, resulta que sólo debe preocupar a una parte de la población.

Ni modernización, ni reforma del Estado, ni menos corrupción, la venta de las empresas públicas de por sí no llevarán al cambio que el país necesita.■

I Véase el artículo "Antiterrorismo, paranoia y represión" que presentamos en las páginas 8 al 11.

Antiterrorismo,

Hugo Valiente



La montaña de escombros de lo que fue el World Trade Center ni siquiera había empezado a ser removida, cuando los organismos de seguridad pública del Estado paraguayo se sumaron entusiastamente a la cacería de árabes. Todavía no se sabía quién o quiénes podrían haber estado detrás de los atentados terroristas del 11 de septiembre, pero el Ministerio Público y la Policía actuaron con una seguridad y eficacia dignas de mejor causa. En pocas horas y en aparatosos operativos simultáneos en Ciudad del Este y Encarnación, detuvieron a 23 migrantes de origen árabe, acusados de pertenecer a "células terroristas dormidas" o a grupos financistas de las actividades de los extremistas.

Pocos días después llegó el bochorno. La mayoría no sólo carecía de vínculo alguno con las "células terroristas", sino que eran prósperos comerciantes arraigados desde hace años en Paraguay, con familias formadas con paraguayas y una activa integración en sus comunidades. Incluso, uno de ellos tenía un alto cargo en la estructura local del Partido Colorado. A éstos los tuvieron que soltar, previo pedido de disculpas por los golpes que a los policías se les escaparon cuando realizaban el operativo y por la infamante exposición pública de la que fueron objeto. A quienes les encontraron algo, sólo pudieron imputarles falsificación de documentos; pero, como en ese caso la investigación tendría que haberse dirigido a las redes de corrupción del Departamento de Migraciones del Ministerio del Interior, éste fue rápidamente al *opareí*.¹ Al momento de escribir este artículo, quedan todavía cinco árabes detenidos en la Guardia de Seguridad, compartiendo prisión con los matadores del vicepresidente Argaña, los francotiradores

paranoia y represión

del "marzo paraguayo", los golpistas del 18 de mayo del 2000, policías pillados en "escuadrones de la muerte", policías corruptos, algunos de los torturados y algunos de los torturadores del caso María Edith de Debernardi, y un largo etc.

Existen dos problemas fundamentales que nos toca analizar como consecuencia del 11 de septiembre. Por una parte, el previsible y anunciado retroceso generalizado en libertades públicas que la cruzada mundial contra el terrorismo generaría a escala internacional. Por otro lado, la singular manera de adaptar y entender las directivas de lucha contra el terrorismo por la autoridad local.

Proyecto de ley antiterrorista

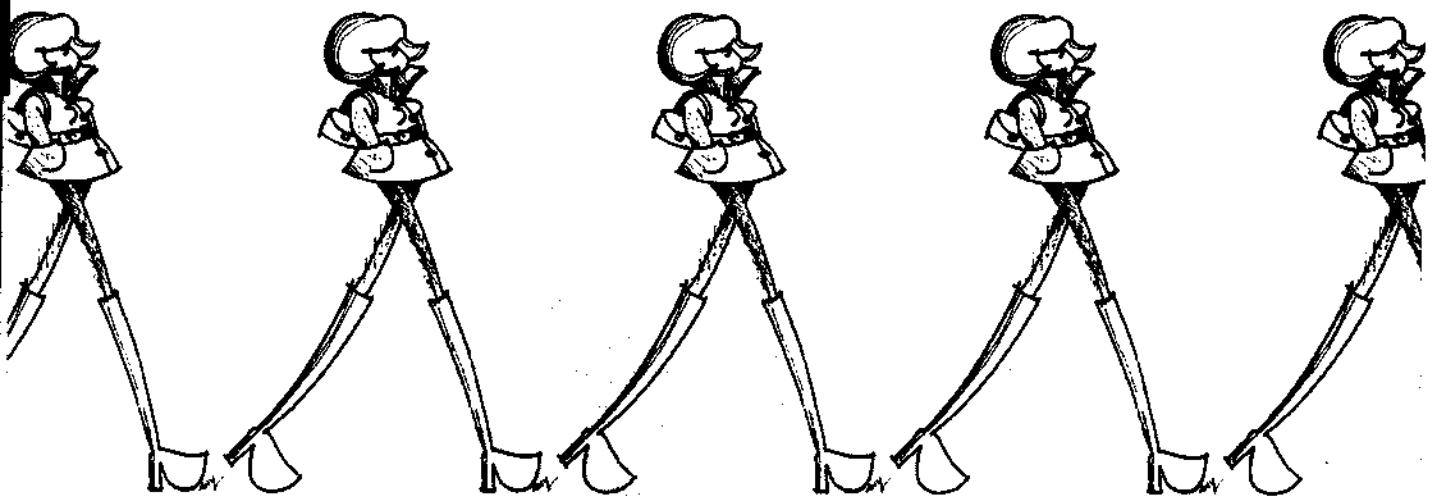
A comienzos de año, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley antiterrorista inspirado en un modelo de legislación promovido por los Estados Unidos. El proyecto tuvo un rápido tratamiento, impulsado por *lobbyistas* de peso: funcionarios de la sección política de la Embajada norteamericana hicieron presión directa y colaboraron en el proceso de redacción, o más bien traducción, del proyecto de ley. Oscuros "asesores antiterroristas" que permanecían con perfil bajo en la Presidencia de la República y la Corte Suprema de Justicia, también adquirieron visibilidad con la iniciativa en cuestión.

El modelo de legislación norteamericana, transformado en proyecto, incorporaba curiosas figuras para la investigación criminal que violaban categóricamente el régimen de respeto y garantía de los derechos humanos en el proceso penal conquistados por la incipiente democracia paraguaya y sus grandes logros normativos².

Entre estas innovaciones, se destaca la figura del "agente encubierto". Éste es un funcionario a sueldo del Estado que se infiltra en las organizaciones o entre las personas investigadas. Puede participar activamente del accionar delictivo de estas organizaciones, cometer delitos él mismo en cumplimiento de su tarea de investigar y la ley le garantiza total impunidad. Su valor probatorio radica en que sus informes, que debe pasar periódicamente al fiscal, quedan en secreto y pueden ser usados en juicio. El agente puede declarar bajo reserva de su identidad ante el fiscal y su testimonio, igualmente secreto, es elemento clave en el juicio. Una vez terminado el "trabajo", el agente desaparece, el Estado le cambia la identidad y lo mantiene asalariado durante 10 años.

Otra figura es la del "arrepentido", que es exonerado de castigo si su colaboración es fundamental para el esclarecimiento del hecho investigado. También en este caso, el Estado le garantiza el cambio de identidad y salario por 10 años.

Estas incorporaciones representan graves incompatibilidades respecto de las leyes y tratados internacionales que garantizan la inviolabilidad de la defensa en juicio, la igualdad de oportunidades entre acusación y defensa, la publicidad del proceso y el derecho de la defensa de conocer e interrogar a los testigos de cargo, a los efectos de cuestionar su fiabilidad, más aún cuando estos "testigos" cobran (¡durante 10 años!) por brindar un testimonio en determinado sentido. Tanto la Corte Interamericana como el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, tienen constantes resoluciones respecto del carácter violatorio de los compromisos internacionales de la figura de los testigos, jueces y fiscales "sin rostro", así como de las condenas dictadas sin



más prueba que los atestados policiales elaborados por anónimos agentes antiterroristas.

Para la persecución del terrorismo, el proyecto pretendía crear un entramado de instituciones antiterroristas repartidas en distintas instancias del Estado. En la judicatura se creaba un fuero especial y único, que conocería todos los hechos definidos en la ley. Estos jueces especiales, desde luego, no podrían ser recusados ni operaba respecto de los mismos las reglas ordinarias de inhibición y excusación, garantía final para controlar la imparcialidad del juzgador.

Semejantes reglas especiales de juego también se extenderían, por disposición de la misma ley antiterrorista, a los hechos punibles de narcotráfico, lavado de dinero, contra marcas y derechos intelectuales, situaciones que son también del interés de las autoridades norteamericanas respecto del Paraguay.

Aunque no cabe duda de que es muy probable que esta legislación se llegue a implementar en un futuro no muy lejano, no queda sino agradecer a las organizaciones campesinas, que en sucesivas patriadas y dejando nuevamente su saldo de mártires, lograron detener el tratamiento de este proyecto. Sin necesidad de adherir a sus referentes ideológicos o a sus vinculaciones políticas, ni compartir el resto de sus reivindicaciones, es necesario reconocer que sin sus movilizaciones esta legislación ya hubiera estado en vigencia ahora.

Convención interamericana antiterrorista

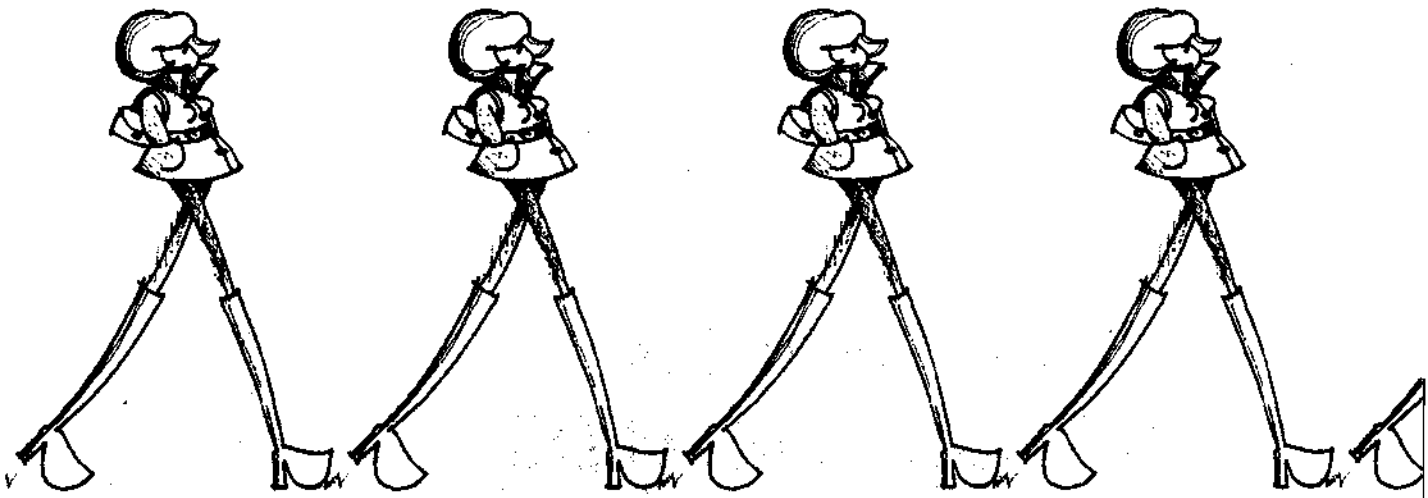
Una de las líneas maestras del discurso

jurídico, la acción política y la positivización en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos de la última década, tuvo relación con la construcción de un sistema de justicia universal que pudiera, con carácter subsidiario a los sistemas locales, perseguir y aplicar castigos penales a los violadores del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Luego del 11 de septiembre, este reconocible *mainstream* del derecho internacional cobra un rumbo y sentido bastante peculiares en la pretensión de imponer una justicia universal al terrorismo que afecta los intereses norteamericanos en el mundo, impulsada activa y exitosamente por la administración Bush. En el ámbito interamericano, este impulso devino en la aprobación por la Asamblea General de la OEA, el 3 de junio último, de una Convención Interamericana contra el Terrorismo, que viene a actualizar y mejorar una Convención preexistente en el mismo sistema, que data de 1971.

Paraguay aún no ha ratificado este instrumento, pero es bastante previsible que así lo haga. Cuando esta convención se convierta en ley, el Estado paraguayo estará obligado a reformar su legislación penal e incorporar como delitos de terrorismo y lavado de dinero, una serie de conductas ilícitas en el derecho internacional, como los actos contra el tráfico y la seguridad aéreas o contra las personas protegidas por razón de sus funciones diplomáticas.

Asimismo, al acceder a este instrumento, el Paraguay formará parte de una comunidad regional que mantendrá un *modus operandi* común de represión al terrorismo. Esta comunidad estará basada



en mecanismos de supervisión de actividades financieras, movimientos transfronterizos de capitales y personas, intercambio de tecnología e información y mecanismos procesales concretos para intercambio de detenidos. En el ámbito hemisférico, donde la hegemonía de uno de los Estados miembros en términos políticos, económicos y tecnológicos es notoriamente superior, el control de la información y de los medios técnicos de uno, determinará la direccionalidad de esta comunidad internacional represora del terrorismo y las actividades conexas a este fenómeno.

Una de las cuestiones fundamentales en la comprensión de la lucha penal contra el terrorismo es la ambigüedad e indeterminación de los actos que son calificados como terroristas por estas convenciones internacionales, y que sirven de marco para lo que después deben calificar y penalizar las leyes internas de los Estados. Quizás pocas cosas tengan, como el terrorismo, tanta carga ideológica en la definición de sus términos. ¿Cuál es la diferencia entre un crimen político cometido por el Frente Polisario, las FARC, los independentistas chechenos o palestinos respecto de otro cometido por los gobiernos de Marruecos, Colombia, Rusia, Israel o Estados Unidos?

La ley no es un ente de naturaleza propia, que encuentra su validez y fuerza vinculante en un fundamento intrínseco de orden metafísico. Tampoco la ley es la realidad. El derecho, como sistema normativo-valorativo, no pasa de ser un producto cultural que representa simbólicamente lo que una sociedad piensa de sí, cuya obligatoriedad radica en consensos sociales en permanente tránsito y en el empeño cívico —las más

de las veces bien modesto— de los funcionarios que lo interpretan y lo hacen cumplir. En la mayoría de los casos, esta representación expresa sutil o desambozadamente situaciones de hecho, como la discriminación y la dominación de determinados grupos sobre otros, que de este modo quedan legitimadas por un orden que consagra la "naturaleza" de esas desigualdades.

El Paraguay, en el marco de su política internacional, que por mandato constitucional debe ajustarse al respeto y protección internacional de los derechos humanos, la renuncia a la guerra, la condena de la tiranía y el imperialismo, la autodeterminación de los pueblos y la solidaridad y cooperación internacional, debería partir por encarar que el fenómeno del terrorismo, condenable desde todo punto de vista, obedece como causa primera a la existencia de un orden internacional injusto y violento, que las políticas criminales represivas a escala internacional no harán sino agudizar aún más. ■

1 Frase guaraní muy usada que significa terminar en la nada.

2 Que en la materia son la Convención Americana de Derechos Humanos (Ley N° 1/89), la Constitución Nacional (1992), el Código de Procedimientos Penales (Ley N° 1.286/98) y el Código de la Infancia y la Adolescencia, en lo que respecta a justicia juvenil (Ley N° 1.680/01).

¿Nunca
aseguramos
los espacios
políticos?

El Partido País Solidario es nuevo pero ya tiene trayectoria y presencia política en el país. Sus liderazgos provienen de la dirigencia estudiantil, gremial y ciudadana que luchó contra la dictadura. Ese grupo fue el que promovió la incorporación de las candidaturas independientes al Código Electoral en 1990, consiguió el apoyo de intelectuales, técnicos/as, artistas y bases populares para el Movimiento Ciudadano Asunción Para Todos (APT), que ganó las primeras elecciones municipales democráticas en Asunción. Con Carlos Filizzola como intendente municipal, gobernó la capital entre 1991 y 1996.

Se llamó Constitución Para Todos (CPT) para presentarse a la Convención Nacional Constituyente y más tarde pasó a fusionarse con el Partido Encuentro Nacional (PEN), partido en el que llegó a tener la conducción. Filizzola fue presidente del PEN y candidato a la vicepresidencia de la República por la Alianza conformada con el Partido Liberal Radical Auténtico para las elecciones de 1998. El grupo se escindió del PEN cuando éste pasó a ser co-gobierno con la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado).

Una de las características diferenciales del grupo habían sido sus importantes

liderazgos femeninos. Desirée Masi y Lilian Soto fueron figuras gravitantes desde el inicio. Pero para garantizar una presencia de por lo menos un tercio de mujeres en los cargos directivos, candidaturas y mandatos, consagraron la cuota mínima de participación de mujeres ya en APT. El grupo, que en líneas generales adhería a la socialdemocracia, tuvo otros rasgos progresistas como por ejemplo, la priorización de la participación ciudadana en el gobierno municipal y una política cultural creadora de espacios y promotora de una gran diversidad de expresiones simbólicas, incluyendo a las de los barrios populares.

En las elecciones municipales de 2001, Filizzola fue nuevamente candidato. Esta vez ya por el Partido País Solidario. ¿Se acuerdan del FREPASO de la Argentina? Su nombre era Frente por un País Solidario. La creatividad en cuanto a los nombres nunca fue el fuerte del grupo. Asunción Para Todos estaba como mínimo inspirado en Perú Para Todos, o Lima, o Una ciudad para todos, ya no recuerdo, pero se copió del Perú. Lo cierto es que como partido nuevo con liderazgos muy reconocidos, País Solidario logró ubicarse en segundo lugar en Asunción y consiguió concejalías en varias ciudades del país, logrando aproximadamente un 10% de los votos.

Nuevamente la cuota

El pasado domingo 26 de mayo País Solidario estuvo de asamblea. Se debatieron los Estatutos del partido. Uno de los puntos difíciles era el referido a incorporar la alternancia a las cuotas del 30%, ya establecidas en los estatutos vigentes en el partido.

Un grupo de mujeres con el liderazgo de Betty Agüero planteó la consagración de la alternancia 1-1 hasta llegar al 30%. Siendo tan avanzado el grupo, era difícil

imaginar resistencias importantes.

Para sorpresa, por lo menos mía, hubo oposición, según algunos/as, desde la propia dirigencia máxima. Elvio Segovia fue el portavoz, habló en defensa de la cultura paraguaya. Así como lo ven. La cultura, no la de la diversidad sino la del machismo excluyente de las mujeres. La cultura autoritaria del Paraguay. Es claro que Segovia no lo dijo en esos términos sino que el partido no debía ir contra la cultura, oponiéndose a una posible fórmula de paridad, sólo hasta el 30%, no crean que es hasta el 50% como consagraron en Francia constitucionalmente.

Pero se ganó. Varias mujeres y algunos hombres argumentaron a favor de la igualdad. 37 a 7 fueron los votos de los y las convencionales aprobando la alternancia hombre-mujer o viceversa en las listas, hasta llegar al 30%.

¡GANAMOS! ¿Ganamos?

La alternancia se aprobó, pero recién entrará a regir para las próximas elecciones, no para el 2003.

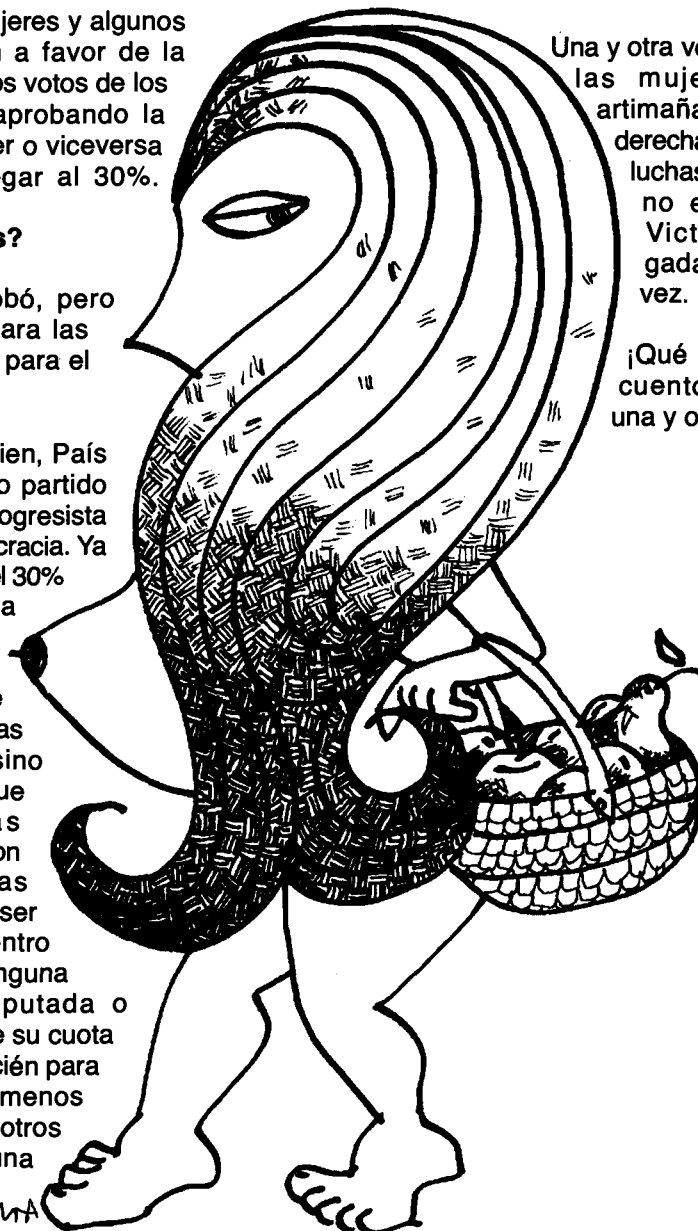
¿QUEEÉ? Si entiendo bien, País Solidario es un pequeño partido nuevo, que se declara progresista y adhiere a la socialdemocracia. Ya tenía una cuota mínima del 30% y se planteó la alternancia 1 hombre, 1 mujer (o viceversa) hasta el 30%. Hubo oposición. No se consiguió esa regla para las próximas elecciones, sino para... no sé... el 2008 que serán las próximas elecciones generales, o con buena suerte para las municipales que han de ser el 2006. Como el Encuentro Nacional, que no tuvo ninguna mujer electa como diputada o senadora en 1993 porque su cuota aprobada en 1992 era recién para 1998, cuando ya tenía menos votos, formó alianza con otros y solamente fue electa una senadora por ese partido y claro, ninguna diputada.

¿Será que Carlitos Filizzola se enteró de que la socialdemocracia europea plantea hoy la democracia paritaria? No ya una política compensatoria como la de las cuotas, sino una equidad en la representación de mujeres y hombres.

¿Será que Elvio Segovia sabe que hay mucho que cambiar en la cultura autoritaria del Paraguay? Si no cree que tenemos que luchar contra el machismo, el prebendarismo, la contra ética del "orequete"¹, el racismo, el etnocentrismo, la homofobia, la ilegalidad, la intolerancia, ¿cuál será su comprensión de un partido progresista que adhiere a la socialdemocracia?

Una y otra vez, exclusión de las mujeres con mil artimañas. Partidos de derecha o izquierda, sin luchas de las mujeres no entra ninguna. Victorias postergadas para alguna vez.

¡Qué pesado es este cuento repitiéndose una y otra vez! ■



1 Categoría creada por José Nicolás Morínigo, que significa "sólo los nuestros".

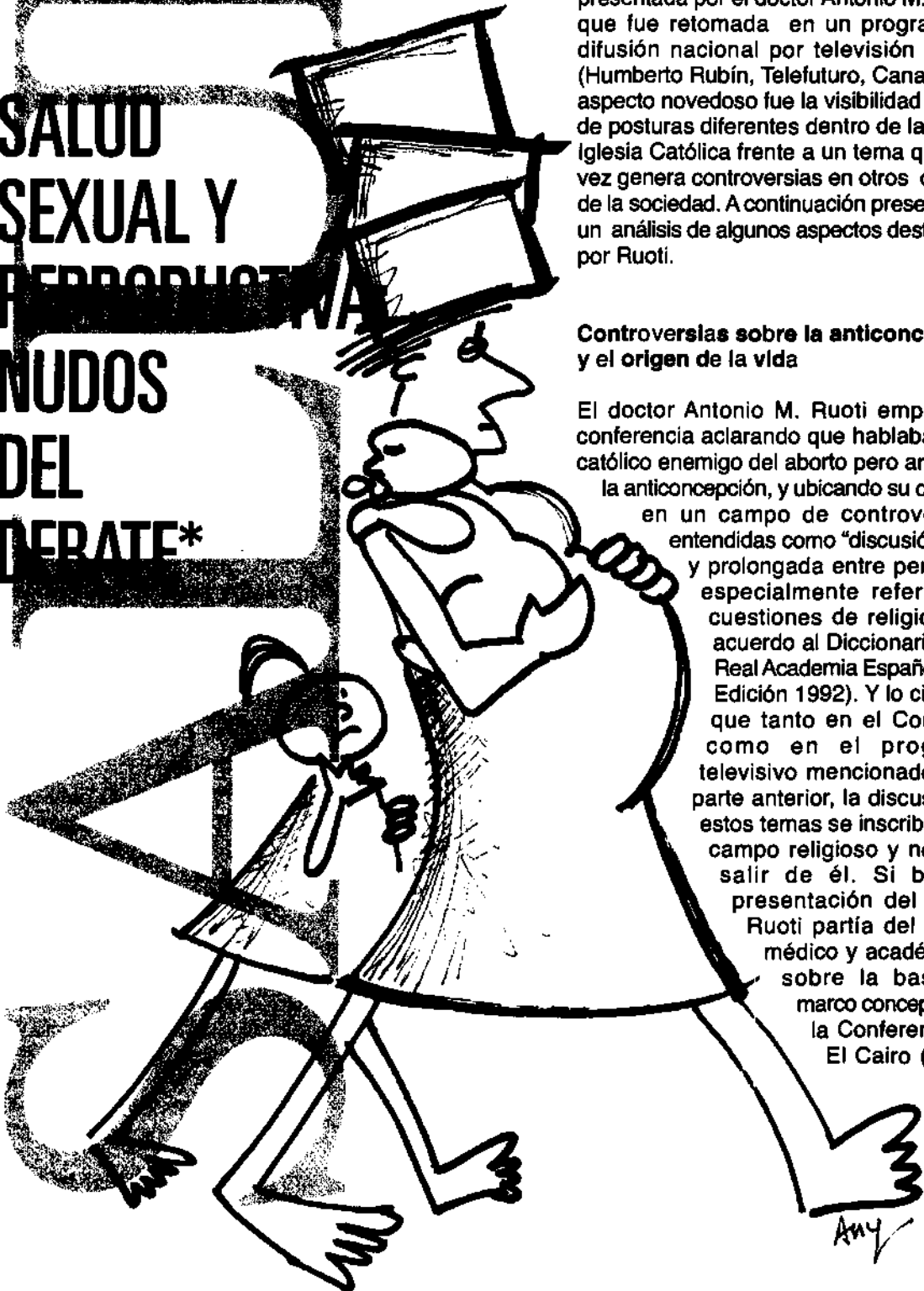
María Elena Cámara

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA NUDOS DEL DEBATE*

Del 9 al 11 de mayo pasado se realizó en nuestro país el Segundo Congreso Latinoamericano de Salud Sexual y Reproductiva organizado por la Asociación Paraguaya de Salud Sexual y Reproductiva (APASSER), generando un espacio de reflexión muy interesante en el que resaltó como un nudo de las discusiones el debate sobre el aborto, la anticoncepción y el origen de la vida. En particular es destacable la discusión que se dio en torno a la ponencia presentada por el doctor Antonio M. Ruoti¹, que fue retomada en un programa de difusión nacional por televisión abierta (Humberto Rubín, Telefuturo, Canal 4). Un aspecto novedoso fue la visibilidad pública de posturas diferentes dentro de la misma Iglesia Católica frente a un tema que a su vez genera controversias en otros campos de la sociedad. A continuación presentamos un análisis de algunos aspectos destacados por Ruoti.

Controversias sobre la anticoncepción y el origen de la vida

El doctor Antonio M. Ruoti empezó su conferencia aclarando que hablaba como católico enemigo del aborto pero amigo de la anticoncepción, y ubicando su discurso en un campo de controversias, entendidas como "discusión larga y prolongada entre personas, especialmente referente a cuestiones de religión", de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (XIII Edición 1992). Y lo cierto es que tanto en el Congreso como en el programa televisivo mencionado en la parte anterior, la discusión de estos temas se inscribió en el campo religioso y no logró salir de él. Si bien la presentación del doctor Ruoti partía del campo médico y académico y sobre la base del marco conceptual de la Conferencia de El Cairo (1994),





se referenciaba a su vez en el pensamiento y la fe católicos, aunque obviamente desde una perspectiva no conservadora.

El doctor Ruoti es muy claro al señalar que las posiciones dentro de la iglesia católica no son homogéneas, y que existen posiciones teológicas disidentes de las de la jerarquía eclesial. Afirma que el comienzo de la vida humana sigue y seguirá originando “controversias” en el área de la reproducción y de la salud reproductiva, cuando se incluye la anticoncepción. “Estas controversias se originan por conceptos que surgen de las distintas religiones, dentro de una misma religión, de los políticos, filósofos, biólogos y pensadores”²; si bien el conocimiento actual del desarrollo de la vida mediante métodos modernos de observación permitió descubrir aspectos ignorados en décadas y siglos anteriores, “la fertilización in vitro y los avances en genética dan lugar a conocimientos avanzados, pero las polémicas continúan en este campo por las increpaciones que surgen en la interpretación de los acontecimientos biológicos. Las distintas regiones geográficas también varían en sus conclusiones respecto al tema, influenciados sobre todo por las religiones”³.

Según el autor, la interrogante de cuándo comienza la vida tiene numerosas respuestas: algunas personas plantean que el comienzo de la vida humana es un falso problema ya que la vida “no comienza ni termina, sino que es continua”; otras dicen que la vida comienza como un nuevo ser humano con sus características propias en el momento de la concepción, considerando al huevo o cigoto “como bebé”, lo que inicia controversias no sólo biológicas sino legales; y hay quienes señalan que la vida comienza en el momento de la nidación o implantación del cigoto; aunque también están quienes, por el contrario, destacan que no se inicia en la concepción ni en la nidación, pues existe vida en el óvulo y en el espermatozoide, que son células vivas. Por último, hay personas que afirman que “la vida humana física comienza en la sala de parto y termina con la muerte”.

Opiniones científicas

Vale la pena destacar algunos de los planteamientos científicos señalados por el autor que comentamos.

La vida se inicia con la concepción, es decir con la formación del cigoto o huevo. La segunda etapa de la reproducción humana corresponde al momento de la implantación, que para muchos científicos es el acto por el cual la vida alcanza la posibilidad de reproducirse. Sólo alrededor del 25 al 30% de los óvulos fecundados se anidan y el resto de los cigotos son eliminados durante la menstruación, descrito hace varias décadas por Botella y Herting, pioneros investigadores de biología reproductiva. Este último autor deduce que un 50% de los huevos fecundados abortan antes de la nidación, aproximadamente el 18% durante la primera semana y el 32% durante la segunda, lo que equivale a un 80% de abortos espontáneos. Según Hertig, estas cifras indican la precariedad en que se desenvuelve el embrión en las etapas posteriores a la nidación. Según la doctora Schiavon, citada por Ruoti, el término aceptado para definir el inicio del embarazo es el de “implantación”, ya que antes de este proceso biológico no hay certeza diagnóstica, médica ni de laboratorio que avalen la presencia de un embarazo.

A continuación se citan definiciones de sociedades científicas sobre el tema presentadas por Ruoti:

- ACOG (Colegio Americano de Ginecología y Obstetricia): “El embarazo es el estado de la mujer después de la concepción. La concepción es la implantación del blastocito. No es sinónimo de fertilización”.
- Departamento de Salud y FDA (EE UU): El embarazo se inicia con la confirmación de la implantación a través de cualquier método aceptado médicamente.
- FIGO (Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia): El embarazo es parte del proceso que se inicia con la implantación del “conceptus” en una mujer.

El autor recoge también las posturas de diversas iglesias, evidenciando que no hay una doctrina única y segura sobre el tema, y a continuación plantea su propia opinión, “dentro del campo de la deontología médica y amparado en las bases teológicas del respeto a la vida”. Amparado en ese marco, el doctor Ruoti

clasifica el inicio de la vida en tres etapas:

- a) Vida biológica: comienza con la fecundación o concepción, el momento de la unión óvulo-espermatozoide. Sería sinónimo de vida filosófica. Dura de 8 a 10 días y termina con la implantación o anidación.
- b) Vida reproductiva: Se inicia después de la anidación o implantación, abarca la duración del embarazo y termina con la interrupción del mismo. "Comparto el criterio de que la vida reproductiva comienza en la segunda etapa que se halla definida por la implantación. Nadie duda de que el cigoto tiene una existencia propia distinta de la de cualquier otra célula y es capaz, así como una bacteria, de reproducirse pero no de engendrar un nuevo ser si no se produce su nidación".
- c) Vida humanizada: Se inicia con el nacimiento y termina con la muerte. No significa el comienzo de la vida humana y se identifica con el término "persona", que refiere a un ser humano como sujeto jurídico y moral, potencial de tener facultad de razonar.

Métodos anticonceptivos o contraceptivos

En este campo, el autor del que nos ocupamos señaló también la existencia de aspectos controversiales. Con respecto a la posición de la jerarquía de la Iglesia Católica sobre la aprobación de métodos naturales (Ritmo, Billing, Sintotérmico) excluyendo cualquier otro, expresa que estos métodos representan "una responsabilidad frente al sexo, pero desafortunadamente se pueden aplicar sólo en parejas estables, y desde el punto de vista de prevención de embarazos no deseados dentro del campo de la salud reproductiva, tienen poca o casi ninguna aplicabilidad en salud pública".

No puede ignorarse el inicio de la vida sexual en edades cada vez más tempranas como un hecho de la vida social, y aunque destaca el valor de la abstinencia sexual, señala que el retardo de la vida sexual puede lograrse mediante programas de educación sexual y no a través de la limitación de métodos anticonceptivos de comprobada eficacia.

La discrepancias, en particular de algunos sectores de la Iglesia Católica, se centran con mayor énfasis en dos métodos: el dispositivo intrauterino (DIU) y la anticoncepción de emergencia (AE), que son calificados de abortivos por basarse en la creencia de que la concepción es el comienzo de la gestación, argumento biológico no apoyado por el autor. En su concepto, ninguno de los métodos anticonceptivos señalados puede ser considerado abortivo, pues pueden prevenir un embarazo no deseado previniendo la fertilización o la implantación.

La anticoncepción de emergencia (AE) está indicada para situaciones de emergencia en la que ha faltado o fallado algún método anticonceptivo, y pueden ser administradas sólo hasta 72 horas después de la relación sexual "no protegida". Según la OMS "las AE pueden prevenir la ovulación, la fertilización o la implantación", y destaca el autor que las AE no son efectivas después de la implantación y no podrán causar abortos ni daños al embrión, no actúan como abortivo ni pueden producir malformaciones.

Esto diferencia a la AE de la píldora RU-486, que puede ser administrada después del diagnóstico de embarazo, por lo tanto no puede ser considerado contraceptivo. Aunque "a veces en forma intencionada se homologa la RU-486 con la AE, siendo de efectos totalmente distintos". En nuestro país está aceptada por el Ministerio de Salud Pública la utilización de la AE, y el autor afirma que debe ser considerada obligatoria post-violación para preservar la salud de la mujer violada ante la posibilidad de un embarazo forzado.

Dilemas sobre la despenalización del aborto

El doctor Ruoti también aborda los aspectos legales derivados de su posición científica. Partidario del derecho a la vida, tal como lo expresa nuestra Constitución Nacional en sus artículos 4, 55 y 61, destaca que hay situaciones límites en las que la interrupción del embarazo puede ser una alternativa legal válida, citando los siguientes casos:

- en el embarazo extrauterino, "la



- evolución del mismo podrá tener serias complicaciones como hemorragias mortales y considero que también debe respetarse la vida de la madre, como derecho humano de ésta. Sin embargo, hay sectores de iglesia que manifiestan que debe complicarse el embarazo para recién intervenir quirúrgicamente”;
- embarazos anembrionados, al no formarse el embrión durante el proceso biológico del embarazo, se corta la posibilidad de vida reproductiva;
 - embarazo molar, donde se produce degeneración de las células de origen de la placenta, que son potencialmente malignas y casi siempre anembrionadas;
 - embarazo con feto anencefálico, donde se comprueba por ecografía que no se forma el cerebro (12 semanas), por lo tanto, la vida reproductiva será imposible.

En opinión del autor, la decisión de interrumpir el embarazo en esta situación “debe quedar a criterio de la madre, previa consejería, pero no debe ser impedida por las leyes como actualmente sucede, pues si el embarazo continúa puede llevar a serias complicaciones médico-psicológicas al saber que lleva en su seno materno un niño que en el momento del nacimiento, u horas o días después, debe morir indefectiblemente pues hasta hoy no hay posibilidades de trasplante de cerebro”. Sin embargo, considera que no es partidario de aplicar el mismo criterio a fetos con alteraciones como el mongolismo u otras malformaciones, que a su criterio pueden ser recuperados, criados y reinsertados en la sociedad, como es posible en la actualidad.

Resulta muy interesante la propuesta de debate, e indica a su vez una gran valentía en un ambiente donde es mal vista la transgresión de una política de silencio impuesta sobre posiciones disidentes respecto a la corriente de pensamiento de la jerarquía eclesial. La postura presentada por el doctor Ruoti, desde una perspectiva católica y científica al mismo tiempo, abre posibilidades de discusiones menos cerradas con respecto al aborto y su despenalización, pues plantea “que deben actualizarse las leyes que nos rigen en este campo, con los conceptos actuales de la biología de la reproducción”, y que la salud pública debe considerar los

dilemas de los embarazos no deseados más allá de las creencias religiosas y las controversias que son discusiones de nunca acabar.

Fue notorio que estas discusiones constituyen otra forma más de imponer censura e inacción frente a los graves problemas que implica la realidad como el caso de las muertes por aborto que, alcanzando a 300 o 400 mujeres por año, permanece silenciada, y si se tratara del dengue o cualquier otra epidemia que alcanzara tal magnitud sería declarado estado de emergencia de salud pública, tal como lo señala la doctora Desirée Masi, directora del Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional.

Las controversias no resuelven el problema, la penalización del aborto no detiene los abortos, las mujeres se arriesgan aunque sea pecado y puedan ir a la cárcel o al infierno e inclusive a costa de su propia vida. Tampoco se pueden tomar acciones preventivas o de emergencia ni hacer consejería en salud pública debido a la penalización, pero sirve para que funcione y se mantenga un mercado negro de la salud y se especule con la vida de la gente. Por eso, ya es hora de que nos demos cuenta que sacar el aborto de nuestros códigos penales y colocarlo como un problema de salud pública puede servir para prevenirlo con los instrumentos más adecuados y para salvar muchas vidas.

La moralización de la sociedad es una inquietud legítima y respetable, pero resulta claro para el caso que la restricción de los métodos anticonceptivos y la penalización no son métodos para lograrla y constituyen un riesgo doble. ■

* Basado en la ponencia “Inicio de la vida humana y la anticoncepción: Controversias”, de Antonio M. Ruoti, Conferencia del II Congreso Latinoamericano y Paraguayo de Salud Sexual y Reproductiva, Asunción, 2002.

1 Profesor Titular de Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

2 Ruoti, 2002, conferencia citada.

3 Ídem.



Cristina Muñoz, senadora para el 2003

La ministra de la Mujer **Cristina Muñoz** lanzó el 19 de junio, en la ciudad de Lambaré, su candidatura a senadora de la nación por el movimiento Fuerza Solidaria Colorada, agrupación interna de la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado) que está bajo su liderazgo.

Nilda Estigarribia lidera nuevo movimiento en el PLRA

La ex parlamentaria por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) **Nilda Estigarribia** lanzó el 11 de mayo en Natalicio Talavera, departamento del Guairá, el nuevo movimiento interno liderado por ella, que se denomina "Proyecto Liberal de Recuperación Moral".

Aconteci



Debate de gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros

"Derechos humanos de gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros" se denominó el panel debate organizado el 24 de mayo en el Edificio de Naciones Unidas por el Grupo de Acción Gay Lésbico (GAG-L), la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHR) y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).

Manual de la Ley 1600 Contra la Violencia Doméstica

El Manual de la Ley 1600/00 Contra la Violencia Doméstica. Explicación y Aplicación, publicado por la Red CIDEM fue presentado el 27 de mayo en el auditorio Ruy Díaz de Guzmán de la Manzana de la Rivera, y el 27 de junio en el local de la Gobernación de Cordillera.



COMISIÓN DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

PROYECTO RED
CIDEM

RED DE CENTROS DE INICIATIVAS Y DESARROLLO PARA LA MUJER



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE LA MUJER

MANUAL DE LA LEY 1600/00

“ CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA ”
EXPLICACIÓN Y APLICACIÓN

CLARA ROSA GAGLIARDONE RIVAROLA

Proyecto Red de Centros de Iniciativas y Desarrollo para la Mujer - RED CIDEM
Convenio PRY/B7-310/95/141

Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República - Comisión de las Comunidades Europeas

Nueva vicepresidenta en el Foro de Mujeres del Mercosur

Elba Benítez de Goiburú, presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur - Capítulo Paraguay, fue electa vicepresidenta primera del Foro de Mujeres del Mercosur, durante el VII Encuentro de esa organización realizado en el mes de mayo en Buenos Aires, Argentina.

Mujeres antimilitaristas conmemoran el Día de la Objeción de Conciencia

En el marco de la conmemoración del Día de la Objeción de Conciencia, que se celebra el 15 de mayo, se realizó el 13 de ese mes el taller "Mujeres y Fuerzas Armadas" en el local de Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana. Al día siguiente, en un acto organizado por el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), Decidamos y el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj- Py) en la Cámara de Diputados, varias mujeres antimilitaristas declararon su objeción al Servicio Militar Obligatorio (SMO). En la ocasión, Violeta Franco del MOC leyó el comunicado de las objetoras de conciencia donde rechazan el ingreso de las mujeres a la carrera militar, porque "no creemos en las Fuerzas Armadas como institución dado que su esencia está basada en la violencia y la cultura patriarcal y, por tanto, nos negamos a ser objeto de esta estructura formando parte de ella".



Juan Carlos Yuste

Una ideología de subordinación

Durante siglos la concentración de la riqueza, el poder, la cultura, etc. ha estado acaparada por una minoría en lo que podríamos llamar una sociedad de desigualdad o dominación. Esta dominación tiene diversos ámbitos y formas de expresión (en lo económico, cultural, político, social, etc.) que en el caso de las relaciones de género y orientación sexual conocemos como patriarcado, y que se pueden apreciar cotidianamente en los roles asignados a unos y otras, en las discriminaciones explícitas o sutiles y en los valores tradicionales de la sociedad. El militarismo es otra dimensión de la misma ideología de dominación/subordinación, pero en vez de referirse a las relaciones de género se refiere a relaciones sociales basadas en el poder de la fuerza, donde su principal función es solucionar violentamente los conflictos generados por las desigualdades sociales en sus diferentes niveles.

En este sentido, todo sistema de dominación elabora una ideología que lo explica y justifica. En el caso del patriarcado, a lo largo de la historia se han desarrollado *modelos de masculinidad*, adaptados a cada tiempo, que comparten una definición del mundo basada en la construcción de una alteridad subordinada donde se atribuyen características diferenciadas, la mayoría de las veces basadas en aspectos biológicos, que siempre acaban explicando y justificando la supremacía de los Hombres sobre los nohombres¹. De hecho, la supremacía del patriarcado se basa en esta desvalorización del otro/a.



Foto: El pensador, en Pepe Rodríguez. *Dios nació Mujer*. Barcelona, Ediciones B, 1999.

MASCULINIDADES,

El modelo de masculinidad tradicional

El concepto de “*Hombre*” se ha construido no desde una reflexión sobre sí mismo sino sobre las alteridades subordinadas que ha creado, ya sea éstas respecto al género, orientación sexual o grupo étnico. La masculinidad se define por lo que no es: ni es femenina, ni homosexual ni étnica. Bajo esta definición negativa el *Hombre* sería un varón heterosexual blanco occidental, por lo que todo aquel/la que no se ajuste a este modelo (mujeres heterosexuales, lesbianas y bisexuales, hombres gays y bisexuales, personas transgéneros y comunidades étnicas no blancas occidentales) son definidos/as con características inferiores y tratados/as como tal en la jerarquía social. En cada momento el modelo se presenta como exclusivo, único, puro, de tal manera que no pueda haber otro en competencia que lo ponga en duda o que permita la disidencia. Este pensamiento único construye estereotipos que no sólo argumentan y “demuestran” la superioridad masculina, sino que también *muestran e imponen* a los Hombres cómo deben comportarse para pertenecer al grupo de los elegidos y perpetuar la dominación (y lo contrario para los/las nohombres). Sin embargo, parafraseando a Simone de Beauvoir, como los hombres no nacen sino que se hacen, estos modelos no constituyen una esencia sino más bien una ideología destinada a justificar la dominación masculina. La masculinidad tradicional no es más que un producto cultural que trata de mantener un modelo social de exclusión.

El militarismo ha creado un modelo que concentra los elementos más distintivos de esta masculinidad única como la respuesta maximalista a los conflictos, la organización vertical/autoritaria (binomio

superior/inferior), la violencia, la lógica amigo-enemigo, el afán de dominio, la agresividad, la fuerza bruta, la competitividad extrema, el riesgo, la valoración del éxito en términos de victoria o derrota, el control de uno mismo y la dureza y represión de la sensibilidad y capacidad de empatía social.

Todo ello lleva a una concepción dicotómica del mundo (buenos y malos, superiores e inferiores, unos y otros/as); un sentimiento de superioridad sobre el/la diferente; una opción por solucionar los conflictos a través del ejercicio de la violencia; una identificación del conflicto con las personas y no con el hecho que lo causa; la percepción de peligro en la pluralidad y la tendencia a la uniformización; y la adopción de una organización vertical y jerarquizada basada en el principio de la obediencia debida, el orden y la disciplina.

Estos valores y características potencian y justifican, en última instancia, el control patriarcal de la sociedad porque introducen dichos modos de pensar y comportarse en las relaciones interpersonales y familiares, generando en esos espacios una escuela permanente para el aprendizaje de la subordinación y la obediencia. Ejemplo de ello serían las enseñanzas respecto a que los *Hombres* mandan y las mujeres obedecen, los papeles sociales a los que se puede acceder y a los que no, los límites de su capacidad intelectual y afectiva, el control permanente sobre su cuerpo, espacio, tiempo y trabajo (incluido el maltrato y violencia familiar), y hasta el modo de hablar, vestir y comportarse. De esta manera, la imposición del hombre sobre el/la diferente se convierte en una forma

MILITARISMO Y PATRIARCADO

de afirmar el éxito guerrero del varón. Se trata de traer el control de los cuarteles a la propia casa y a las relaciones familiares e interpersonales.

Pero el patriarcado, como el militarismo, oprime y controla no sólo a mujeres, gays, etc. sino que también lo hace sobre los *Hombres* que se ven limitados para expresar sentimientos, comunicarse a determinados niveles, dejar sentir su cuerpo, liberar sanamente sus frustraciones, expresar sus miedos, sentir placeres "prohibidos", disfrutar de sus hijos/as, de su pareja, etc.

En el siguiente cuadro podemos ver la complementación entre ambos sistemas de dominación social:

Foto: D'ijos con hoz, en Fepe Rodríguez, D'ijos n'acoo Mujer, Barcelona, Ediciones B, 1999.



El Patrimilitarismo

Estas similitudes se dan porque tanto el militarismo como el patriarcado comparten una misma raíz común: el sistema de dominación de unos sobre otros/as. Por ello le llamo **milipatriarcado** (o **patri-militarismo**) a esta doble faz del sistema, a estas dos caras de la misma moneda. Militarización y patriarcalización son mutuamente dependientes, la una alimenta a la otra y viceversa, porque se mueven con una misma lógica aplicada a sectores diferentes. En definitiva, el ideal de masculinidad militar es el ideal de masculinidad patriarcal.

Esta interrelación patrimilitar la encontramos en la cultura militar, por ejemplo, en las numerosas apelaciones a lo sexual como forma de dominación, desde comparaciones del pene con el fusil (entendido como arma de ataque y control), hasta vinculaciones entre la defensa de la pureza e integridad sexual de la novia o la madre y de la patria (y por lo tanto, atacar la patria enemiga es también atacar la pureza e integridad de las mujeres del enemigo).

Pero, como decía anteriormente, estos sistemas de dominación son construcciones culturales e institucionales, no un "orden natural" inmutable, por lo que pueden ser

Paralelismos valóricos entre militarismo y patriarcado

Militarismo

- Lógica amigo – enemigo
- Solución violenta de conflictos
- Peligro en la pluralidad
- Tendencia a uniformizar
- Control y dirección de subordinados
- Organización vertical/autoritaria
- Mayor efectividad militar vs. civil
- Protagonismo militar

Patriarcado

- Lógica hombre/dominador - mujer/dominada
- Violencia doméstica contra la mujer
- Comportarse según patrones marcados
- Imposición de estereotipo femenino
- Control sobre mujer e hijos/as
- Obediencia de la mujer al varón
- Mayor valor del trabajo masculino
- Visualización prioritaria del varón

redefinidos y modificados por nuevos valores, actitudes y prácticas que desafíen a los tradicionales y construyan alternativas en la vida cotidiana y en las instituciones sociales. En este sentido, tanto los movimientos feministas, gays, lesbianas, transgéneros y bisexuales, como los antimilitaristas tienen amplia experiencia en ello.

La perspectiva antimilitarista

Desde la perspectiva antimilitarista, dismantelar el sistema bélico consiste no sólo en trabajar sobre las estructuras e instituciones militares (como el servicio militar, las FF AA o el gasto militar), sino también sobre sus valores y prácticas cotidianas de dominación reproducidas en ámbitos "no-militares". En este sentido, las relaciones de dominación de género u orientación sexual son una de las expresiones más claras de este militarismo latente.

Desmontar el sistema de masculinidad milipatriarcal y cambiarlo por otro alternativo que trascienda los discursos hacia las prácticas cotidianas, se torna tarea importante en la construcción de una sociedad desmilitarizada y equitativa, donde todos y todas tengamos un sitio donde desarrollarnos como personas. Para ello es necesario, en primer lugar, empezar cuestionando el modelo de masculinidad tradicional, y posteriormente construir una identidad propia sin necesidad de jerarquizar roles ni establecer relaciones de opresión. Esto es necesario especialmente para los *Hombres*, que como sector dominante no han sentido mayoritariamente la obligación de cambiar el cómodo *status quo* en que se encuentran. No obstante, trabajar por una sociedad alternativa no sólo es involucrarse en grupos o movimientos sociales progresistas, sino que también consiste en

mirar las relaciones personales que construimos; se trata de romper la falsa dicotomía público-privado y politizar nuestra vida "privada".

Construcción de nuevas masculinidades en Paraguay


En Paraguay ya existen iniciativas del movimiento antimilitarista para trabajar la construcción de una masculinidad alternativa a la milipatriarcal partiendo de una crítica a ésta. Grupos de hombres preocupados por esta situación (fundamentalmente varones ligados al movimiento antimilitarista, gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros y movimiento estudiantil secundario), vienen reuniéndose para desmontar los modelos tradicionales y desarrollar nuevas masculinidades basadas en el respeto al otro/a, la pluralidad, tolerancia, libertad, equidad y solidaridad.

La idea es crear un espacio de encuentro para tratar lo que sentimos, pensamos y actuamos respecto a nuestras relaciones patriarcales, y para impulsar los cambios necesarios (personales, sociales, institucionales, etc.) con el fin de vivir relaciones diferentes no subordinadas. El tema se está iniciando y todavía queda mucho camino por andar pero los primeros pasos ya están dados. El desafío es enorme, los avances en términos de humanidad para todos y todas también. ■

Utilizaré Hombre con mayúscula para referirme al varón incluido en el modelo tradicional.

Violencia sexual en

**Verónica
Villalba M.**



Luego de escaparse del Regimiento de Caballería RC 1 de Pozo Colorado, cuatro jóvenes denunciaron que fueron arreados para cumplir el Servicio Militar Obligatorio (SMO), y que durante su estadía en los cuarteles sufrieron torturas más que crueles, como por ejemplo: no les daban comida, tomaban agua con restos de culebras y ranas con olor fétido, no tenían botas y cortaban el pasto arrodillados como una forma de castigo; además, eran obligados a desvestir a los oficiales y darles masajes. A parte de estos cuatro soldados, otro joven, estando internado en el Hospital Militar, denunció que fue obligado a realizar el SMO siendo menor. Luego de investigar el caso se supo que el chico mintió sobre su identidad y su edad para llamar la atención de las autoridades y no volver al cuartel, pues habría sufrido torturas entre las que se encontraban los abusos sexuales de un superior.

Estos casos que salieron a luz en los meses de mayo y junio no son aislados; desde hace unos años el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) viene denunciando los maltratos y las muertes de jóvenes en el SMO. Igualmente, la Asociación de Familiares de Víctimas del Servicio Militar Obligatorio (AFAVISEM) liderada por María Noguera, y la senadora Elba Recalde, llevan adelante continuamente los procesos de denuncias ante la justicia, siendo esta vez las principales protagonistas e interpeladoras ante las autoridades responsables.

Sin embargo, las autoridades, en vez de mostrarse preocupadas por las graves denuncias hechas contra las Fuerzas Armadas, prefirieron negar los hechos y evadir su responsabilidad. El ministro de Defensa Miguel Angel Candia dijo que estas denuncias parecían falsas, pero que igualmente serían investigados los que estaban acusados de ser responsables de las torturas y malos tratos; agregó además que "la homosexualidad es incompatible con las FF AA" y que por lo tanto no había cabida para los homosexuales en las FF AA (Última Hora, 5/07/2002). El señor ministro confundió las denuncias de crímenes con una forma de expresión y ejercicio de la sexualidad como es la homosexual. Primero que nada, el abuso sexual, sea éste heterosexual u homosexual, es un delito y como tal está penado en nuestra legislación, y por otro lado, la homosexualidad, es decir, tener relaciones afectivas y sexuales con personas del mismo sexo con el consentimiento libre de ambas no es un crimen, es una forma más de vivir la sexualidad tal como es la que se vive entre las personas de distintos sexos en esas mismas condiciones. Pero sucede a menudo que se liga la homosexualidad con el crimen y los abusos sexuales, reforzando de esta manera los prejuicios que existen alrededor de las personas que viven una sexualidad que se sale de la "norma" establecida en la sociedad.

las Fuerzas Armadas

Estas concepciones culturales acerca de la sexualidad son parte de la misma sociedad patriarcal donde unos tienen el poder sobre otros, donde existen categorías de personas según el ejercicio de su sexualidad. Justamente, la violencia sexual es una de las máximas expresiones de este sistema de dominación en el que las mujeres heterosexuales y lesbianas, los gays y personas transgéneros son las que más sufren sus consecuencias. "La violación no es un acto aislado que pueda ser extirpado del patriarcado sin terminar con el patriarcado mismo. La violación es un acto clásico de dominación... Simples reformas no pueden eliminar la violación. Como expresión simbólica de la jerarquía masculina blanca, la violación es la quintaesencia de nuestra civilización"¹. Una de las instituciones patriarcales por excelencia es la militar, ya que ella reproduce y se estructura en base a las mismas características del patriarcado: las Fuerzas Armadas tienen una estructura vertical donde existen personas que se encuentran por encima de otras; allí, el ideal de hombre es aquel que domina con la fuerza, y los conflictos se resuelven a través de la violencia.

Todos estos valores conforman los patrones de relacionamiento y de formas de ser de hombres y mujeres en nuestra sociedad, nadie puede estar fuera de ellos. De ahí que la lucha contra la violencia sexual pasa necesariamente también por cambiar los valores culturales y sociales que tenemos alrededor de la sexualidad, debemos construir nuevas formas de vivir nuestra sexualidad en base a otros modelos diferentes a los que esta sociedad nos da, y como ciudadanas y ciudadanos somos responsables de ese cambio. ■

¹ Silvia Chejter. *La voz tutelada: Violación y voyeurismo*. Montevideo, Editorial Nordan-Comunidad, 1990, p. 174.

Casos de violencia publicados en la prensa

	Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Cantidad y sexo de victimario/a/s	Relación víctima/victimarios/as	Tipo de violencia	Agravantes	Municipio	Departamento
mayo	H	9 años	1 H	Desconocido	Homicidio	Violación	Caaguazú	Caaguazú
	H	Menor	3 H	Desconocidos*	Violación	Maltrato físico	Asunción	Capital
	M	Mayor	1 H	Ex concubino	Maltrato físico		Mariano R. Alonso	Central
	M	14 años	1 H	Conocido	Violación		Asunción	Capital
	M	SD	1 H	Ex concubino	Intento de feminicidio		San Cosme y Damián	Misiones
	M	8 años	1 H	SD	Intento de violación		San Juan del Paraná	Itapúa
	M	SD	3 H	Desconocidos	Violación	Secuestro y maltrato físico	Asunción	Capital
	M	43 años	1 H	Desconocido	Violación		San Pedro	San Pedro
	M	7 años	1 H	Tutor	Violación		Lima	San Pedro
	M	63 años	1 H	Desconocido	Intento de violación		Ñemby	Central
	M	63 años	1 H	Familiar	Feminicidio		San Ignacio	Misiones
	M	13 años	2 H	Conocidos	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	19 años	4 H	Desconocidos	Violación	Robo	Capiatá	Central
	M	12 años	1 H	SD	Violación		Ybycuí	Cordillera
	M	8 años	1 H	SD	Violación		Pedro J. Caballero	Amambay
	M	14 años	1 H	Desconocido	Violación		Limpio	Central
	M	15 años	1 H	Desconocido	Intento de feminicidio		Asunción	Capital
	M	73 años	1 H	Hijo	Maltrato físico		Villa Hayes	Pte. Hayes
	M	17 años	5 H	Desconocidos	Violación		Itauguá	Central
	M	25 años	1 H	Esposo	Feminicidio		San Ignacio	Misiones
	M	3 años	1 H	Padre	Violación		SD	SD
	M	Menor	1 H	Padre	Violación		Piribebuy	Cordillera
	M	14 años	1 H	Padre	Violación		Asunción	Capital
	M	24 años	1 H	Desconocido	Violación		Asunción	Capital
	M	29 años	1 H	Concubino	Intento de feminicidio		Luque	Central
	M	15 años**	1 H	Padre	Intento de feminicidio		Lambaré	Central
	H	17 años**	1 H	Padre	Intento de homicidio		Lambaré	Central
	M	30 años	1 H	Desconocido	Violación		Pedro J. Caballero	Central

	Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Cantidad y sexo de victimario/a/s	Relación víctima/victimarios/as	Tipo de violencia	Agravantes	Municipio	Departamento
Junio	M	5 años	1 H	Conocido	Violación		Villeta	Central
	M	4 años	1 H	Conocido	Violación		Limpio	Central
	M	30 años	1 H	Desconocido	Violación		Asunción	Capital
	M	12 años	1 H	Desconocido	Violación		Villa Hayes	Pte. Hayes
	M	16 años	2 H	SD	Violación		Pedro J. Caballero	Amambay
	M	16 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Coronel Oviedo	Caaguazú
	H	SD	SD	SD	Intento de homicidio	Violación	Félix Pérez Cardozo	Guairá
	M	19 años	H	Conocido	Intento de feminicidio		Fdo. De la Mora	Central
	M	Menor	H	Padrastro	Violación		Asunción	Capital
	M	21 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	17 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	14 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	7 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	11 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	6 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	4 años***	H	Padre	Violación		Ciudad del Este	Alto Paraná
	M	45 años	H	Ex marido	Feminicidio		Choré	San Pedro
	M	21 años	H	Conocido	Violación		Lambaré	Central
	M	5 meses	1 H	Padre	Feminicidio		Pedro J. Caballero	Amambay
	H	3 años	1 H	Conocido	Violación		Villeta	Central
	M	10 años****	1 H	Padrastro	Violación		J. Augusto Saldivar	Central
	M	12 años****	1 H	Padrastro	Violación		J. Augusto Saldivar	Central
	M	SD	1 H	Desconocido	Violación	Robo	Asunción	Central
	M	20 años	1 H	Ex novio	Violación		SD	SD
	M	Menor	1 H	Desconocido	Maltrato físico		Asunción	Capital
	H	4 años	1 H	SD	Violación		Limpio	Central
	M	42 años	1 H	Concubino	Feminicidio		Concepción	Concepción
	M	18 años	5 H	Desconocidos	Violación	Robo	Lambaré	Central
M	13 años	1 H	Padrastro	Violación		SD	SD	
M	23 años	1 H	Familiar	Intento de feminicidio		Asunción	Capital	
M	14 años	2 H	Desconocidos	Intento de violación		Asunción	Capital	

* Eran policías que violaron al adolescente estando preso. El adolescente declaró que era gay y que por ese motivo sufrió los abusos.

** Su padre intentó matarlos.

*** El mismo padre violaba a sus siete hijas.

**** Estas dos niñas fueron violadas por su padrastro.

Teodora Aguilar es una importante líder de la Federación Nacional Campesina (FNC); probablemente ella y Maggui Balbuena –de la Coordinación de Mujeres Campesinas del Movimiento Campesino Paraguayo–, sean las dos mujeres de mayor visibilidad y protagonismo en el movimiento campesino del Paraguay

Entrevista

Myrian González Vera *

Luego de la gran movilización social ¹–realizada contra el gobierno nacional en reclamo de la no privatización de empresas públicas y de la suspensión del tratamiento del proyecto de ley “antiterrorista”–, donde el sector campesino fue el principal protagonista, quisimos saber la opinión de Teodora acerca de la participación de las mujeres campesinas, quienes desde hace unos años están ganando espacios y ejerciendo su ciudadanía con una mirada más dirigida a las cuestiones de género, desde su identidad de mujeres campesinas que tienen problemas específicos en razón de su sexo, y ya no sólo como parte de un sector desprotegido por razones económicas.

Para Teodora, ese cambio en la forma de participación de las mujeres es muy importante y afirma que desde la FNC se apuesta a mejorar la participación cualitativa de sus asociadas, para lo cual en el congreso ordinario de diciembre de 2001, establecieron pautas que les permitan garantizar la participación de las campesinas en todas las organizaciones de base de la FNC. A continuación, presentamos parte de una larga charla que tuvimos con ella el 25 de julio pasado, en el local de la FNC, en Asunción.



TEODORA

Hoy vemos que las organizaciones de mujeres campesinas, que siempre han estado trabajando y luchando con sus compañeros, están tratando problemas que les afectan por ser mujeres, es decir, por un lado continúan defendiendo los temas generales del sector, y por el otro presentan demandas específicas de género. ¿Qué piensas al respecto?

Como ya señalaste sobre la participación, en la acción, especialmente en las cuestiones de tierra por ejemplo, las mujeres han participado siempre; pero participan en las acciones, salen a manifestarse, ocupan tierras, pero siempre se callan las mujeres, andan en silencio. Nosotras discutimos que las mujeres ya no deben estar en silencio, que eso no es participación, sino presencia. Ellas presencian las cosas, pero eso no es participar. Y entonces debatimos mucho, de manera tal a entender bien lo que significa participar.

La participación implica que esa mujer, o cualquier persona –pero en este caso estamos hablando de las mujeres– tiene que ver lo que necesita, cuál es su problema, y discutir a partir de ello, debe debatir ese problema para tomar algunas decisiones al respecto, y una vez que las toma debe llevarlas a la práctica. Recién

entonces consideramos que hay participación de las mujeres, de manera tal que consiga su objetivo, lo que necesita específicamente. Siempre nosotras las mujeres nos quedamos calladas, especialmente callan las mujeres campesinas. Y cuando hablan no lo hacen con autoridad, porque bien saben que no tienen esa capacidad, ¿verdad?

Ahora hemos debatido en la FNC antes del Congreso ²; cinco meses antes elegimos a algunas compañeras de algunos departamentos, para que discutamos con ellas sobre la participación femenina. Algunos dicen: "sí, ella viene, siempre se va a las reuniones", pero va y se queda calladita allí. Nosotras dijimos entonces que eso ya no debe ser así, que deben participar activamente cuando hay una asamblea. La estructura de la FNC son las Asambleas de Base. Allí las/los convocamos como productoras y productores. Porque ésa es otra cuestión, a las mujeres siempre se las trata como si no fuesen productoras y sobre eso también hemos reflexionado y establecimos que para la Federación las mujeres son productoras. Porque si ella no hace su trabajo para que pueda haber producción, no hay producción. De esa manera, se tiene que reconocer a las mujeres como productoras y para reconocerlas como tales deben participar en las discusiones, resoluciones, en la toma de decisiones. Debe participar para llevar adelante su trabajo y porque debe ser la protagonista de su propia lucha y de sus conquistas.

Ere háichama voi nde, la participación, la acción, especialmente en las cuestiones de tierra por ejemplo, la kuña kuera o participánte va voi, pero o participa en cuestiones de acciones, ose oñe manifiesta, o ocupá la tierra, pero siempre la kuña okiriri, kiriri hape oiko. Ore la rodiscutiva la kuña ndahaéi kiriri hápe oiko vaerä, upea ndahaéi participación, sino oî la ipresencia, o presenciá, pero nda ha'êi la

"La mujer debe ser protagonista de su propia lucha y conquista"

AGUILAR

participación; ha entonces ore ro discuti heta avei ikatuhaguáicha ro entende porä la participación mba'epa he'ise.

La participación he'ise pe kuña o sea cualquier persona, pero en este caso ña ñee kuñáre, ha'e ohecha vaerä mba'epa la oikotevéva, mba'e la iproblema, ha upea ári ha'e o discuti vaerä, o debati vaerä pe iproblema upea, ikatu haguáicha otoma algunas decisiones, ha otomavo las decisiones entonces ha'e ogueraha vaerä en la práctica, ha entonces ore ro'e oi ha la participación de la mujer, ikatu haguáicha oconsegi pe i objetivo, ha la pe oikoteveva específicamente ajea. Porque siempre la ñande kuña ñakiririnteva voi upeicha, especialmente las mujeres campesinas okiriri. Ha oñe'ê taramo péicha ndaikatui oñe'ê con autoridad porque ha'e oikua'a porä ndorekoiha pe capacidad, ajea.

Ha ko'anga ore rodiscuti dentro de nuestra Federación ha antes del Congreso, cinco meses antes del Congreso ro elegi algunas compañeras de algunos departamentos ikatu haguáicha ro discuti hendive kuera la participación de la mujer, ha algunos hei "ouko, ha'eko siempre oho la reunión hape hei", pero ha'e oho okiririminte upepe. Pero ore ro'e en este caso nda ha'e véima la ña kiririnte vaerä sino que la oikóramo petei asamblea, la FNC por lo menos ko'anga la iestructura ha'e la Asamblea de Base de la FNC ro henoi ichupe como productores y productoras porque oî avei petei cuestión hina, la kuña siempre ojeguereko como que nda ha'êi ha productora, ha pea avei heta ore ro discuti, ha

entonces ro'e la productora, porque ha'e la ndojapóiro pe trabajo ikatu haguäicha ose la producción ndaipóri producción, ha entonces la kuña oñe reconoce vaerä como productora ha oñereconoce haguä como productora o participa vaerä en las discusiones, en las resoluciones, en la toma de decisiones, o participa vaerä ha'e ikatuhaguäicha ogueraha adelante la hembiapo, ha'e vaerä la protagonista de su propia lucha y conquista.

¿Cuáles te parece que son los problemas más acuciantes que deben afrontar las mujeres campesinas?

Si analizamos cuál es el problema que nos afecta más, especialmente a las mujeres, nos afecta la parte de la salud. Vemos que son las mujeres las que soportan, las que se descomponen, es lo que les preocupa más. La educación es también un problema de las mujeres pues a cargo de ellas está la educación de sus hijos; la mujer debe atender a sus hijos y procurar que por lo menos aprendan la letra A. Ella tiene más responsabilidades, claro que no debe ser así, que es responsabilidad de ambos, pero la mujer es la que más se queda con los niños. Entonces, los dos factores principales son la salud y la educación; después están la vestimenta, la diversión, que son problemas que nos afectan a todos por igual. Ahora, con respecto a la salud, no es que no les afecta también a los hombres, pero a las mujeres les afecta más, porque ellas tienen más problemas de salud que los varones.

La jahechátaramo la problema ñande afectavéva, especialmente la kuñape la o afecta veva ha'e la parte de salud, ore ro hecha la kuñape específicamente la oraha véva, la ombyai véva, la ojopy véva ichupe, ha ndaja'etí avei la cuestión de educación porque la kuñakuera cargope opyta la educación de los hijos, ha oñatende vaerä la imemby kuérare oñe ha'ava ohóvo hina o aprende haguä aunque sea pe letra A, upea kuña avei la i responsabilidad, ojagarrave la responsabilidad, ndaha'etí vaerä peicha aje, ha'e responsabilidad de ambos, pero la kuña ningo la opytaveva la mitándive, ha entonces ko'ã dos factores principales ha'e la cuestión de salud y educación. Ha upei katu osegui pama chupe umi otro, la cuestión de vestimenta, cuestión de diversión kuera, entero mba'e umia ha'e la problema, ñande problema porque ñande afectapama entero vévape por igual. Pero la cuestión de salud, nda ha'etí avei ore ro'eva la kuimbaépe ndo afectai ha, pero la kuñape o afectave porque la kuña orekove heta problema de salud umi kuimba'e kuéragai.

Las mujeres de la FNC participaron de las movilizaciones que realizó el movimiento campesino junto con otras organizaciones sociales, logrando el congelamiento del proceso de privatizaciones y del tratamiento del proyecto de ley antiterrorista. ¿De qué manera participaron las mujeres en esas movilizaciones?

Ésa es una vieja costumbre nuestra, la de no participar plenamente en esas discusiones. Pero no vamos a hablar sólo de la FNC, sino ahora como sociedad, en todos los departamentos se está priorizando el trabajo con la mujer. En este caso, en esta movilización vimos en los debates una amplia participación de la mujer.

Pea ningo ñande costumbre tuja, siempre la nda jparticipai peteichapa la discusión ko ävape, pero ndaha'etí avei la ñañeetava la Federación rehende, pero tuichahaicha o sea entero Departamento pema oje prioriza la kuña ndigua trabajo, pero katu en este caso ko movilización kóvape, rohecha kuri la participación en los debates, oí amplia participación de la mujer.

En ese sentido, ¿qué piensan acerca de la reforma del Estado, de las privatizaciones? ¿Tienen las asociadas a la FNC posturas definidas al respecto?

Nosotras vimos también en qué nos afecta la privatización. Creemos que lo que más nos afecta es la cuestión de la electricificación, pues toda la gente ve la utilidad que tiene para nosotros. Entonces, si viene un gran aumento de precios, somos las mujeres las que más lo vamos a sentir, por lo menos si miramos lo útil que resulta en las casas. Por eso, haber parado el proceso de privatización entre todos ha sido un logro muy grande. En este caso fue muy buena la participación de las mujeres. En la Federación debatimos qué y cómo nos afecta la privatización.

Ore ko rohecha avei la mba'épepa ñande afecta la cuestión de privatización, ña supone ichupe la cuestión de umi ñande afectavéva, ñande afectave por lo menos, oreve nga'u la cuestión de electrificación, pea ningo la entero véva jahecha la mba'éichapa ideprovecho kua'a ñandeve. Ha entonces, la oúramo hepyeterei pe costo, ñande kuña la ñañandu paitevétava upea, porque ñandéve la ideprovecho umía, la ñamañataro la cuestión caseramente, pe ñande roga mbyte guive ñamañataro, ko privatización tuicha háicha jajoko vaekue oñondivepa, ningo ore ro'e oí ha la participación, iporaitereíma la participación de la mujer, en este caso. Dentro de la Federación Nacional Campesina la debate umía rojapo, la mba'é pepa la ñande afecta la privatización.



Así como la FNC decidió unir sus esfuerzos con otras organizaciones campesinas y sociales. ¿Crees que las mujeres de la FNC están también abiertas a encarar luchas más específicas con otras organizaciones de mujeres?

En nuestra organización estamos abiertos a cualquier discusión o debate. Ahora, hasta este momento no hemos tenido ninguna discusión con ninguna organización específica de mujeres. Pero nuestro espíritu en la FNC es que estamos dispuestas a cualquier discusión, de manera qué podamos porque yo digo siempre que en aquello que estamos de acuerdo debemos trabajar juntas y que en lo que no concordamos, podemos respetarnos. Eso decimos nosotras, tenemos ese espíritu en la FNC. Lo que no podemos decir es para qué se hace eso, porqué se dice eso, sino que ahí donde estemos de acuerdo debemos estirar juntas la carreta y es posible respetarnos en aquello en lo que no estemos de acuerdo. Esa es nuestra manera de relacionarnos con las ONG, con otras organizaciones, con otras instituciones, porque tenemos que respetarnos.

Oreningo la ore organización pe roí eterei dispuestos para cualquier discusión, debate, pero, hasta este momento, con ninguna organización específica de mujeres ndoroguerkoi ore koánga peve, pero katu la espíritu roguerekova dentro de la FNC ore roí dispuestas a cualquier discusión ikatu haguáicha... porque siempre voi che ha'e ñaihápe de acuerdo oñondive jajapo vaerä la trabajo oñondive, ha la ñañairi hápe de acuerdo katu jajo respeta, ña ha'á jajorespeta, upea ore ro'eva voi, oí la espíritu, upea roguereko dentro de la FNC, la ndaikatui ja'évo maerä piko peicha, mba'ere la peicha ja'e, sino que pe ñai hápe de acuerdo upepe ja estira oñondive la ñande carreta, ha ñai ÿ hápe katu jajo respeta. Upea siempre ore roiporu con ONG, con otras organizaciones, con otras instituciones, porque jajo respeta va'erä.

¿Qué esperan ustedes de ese espacio que se ha abierto con la conformación del Congreso Democrático del Pueblo? Como mujeres ¿Van a incluir demandas específicas o apoyarán las demandas generales?

Los planteamientos presentados son de la FNC, que forma parte del Frente de Defensa de los Bienes Públicos, y desde ahí se transmitieron los objetivos y propuestas de la Federación al Congreso Democrático del Pueblo. Al Congreso se hicieron llegar todos los planteamientos de las distintas organizaciones. En ese sentido, nosotras aportamos a las propuestas de la FNC y las difundimos por todos los departamentos, pero todavía no tenemos demandas específicas como mujeres. Pero las necesitamos, como hablamos antes, la parte de salud es fundamental para las mujeres y es posible que llegue el momento en el que las mujeres tengamos alguna demanda específica. Nosotras formamos parte de una organización y allí debemos ir participando y ya plantearemos demandas específicas.

Bueno, ore dentro de la FNC la planteamiento oñemboguejyva ha'e de la FNC, la FNC ha'e parte del Frente en Defensa de los Bienes Públicos ajea, ha upepe la FNC oreko la ijobjetivo, omboguejy upepe, ha entonces upea oñemoguáhe en el Congreso Democrático del Pueblo. Ha Congreso

pe oñemoguähe ningo heise todos los planteamientos ojejapo vaekue, ha umi otras organizaciones pe ha'e kuera oguerokova guive la posibilidad upeicha avei ojapo ajea. Ha entonces, ore upe sentidope la rojapo upéicha dentro de la FNC. Entonces ña saupone ichupe la participación de la mujer pe ñañeé vaekue hina kuri, upea ningo ore rogueraha dentro de nuestra organización, dentro de la FNC en todos los departamentos, ha ndo roguererei la petei demanda específica como mujer dentro de la FNC hasta este momento, amogotyove ningo ndo roikua'äi, jahavevo jahävo hina por lo menos la ñañeé haguëicha kuri, la parte de salud ha'e fundamental para las mujeres, entonces ikatu o gua'é petei momento ha la kuña kuera ogueroko petei demanda específica mba'e. Ore ro'i petei organizaciónpe, ha upepe oparticipa vaerä la kuña ohóvo, oñe plantea vaerä la demanda específica.

Con tu larga trayectoria como dirigente, ¿te has sentido discriminada alguna vez dentro de la FNC? ¿Cómo ven los hombres el fuerte liderazgo que tienes?

Como ya te dije antes, fue una discusión que tuvimos desde los primeros momentos de la FNC, desde su creación. Ahora hemos avanzado mucho en ese tema; si hay todavía discriminación significa que no hemos ido suficientemente hacia adelante. Pero seguro que todavía hay algunos que son jóvenes y no estuvieron en esos debates, pero nosotros hemos discutido desde hace mucho en los departamentos donde hay mujeres, y según lo que conversamos con ellas, hay lugares donde hubo grandes avances.

Pero es posible eso que señalas acerca de la discriminación, también discutimos y creemos que no es así, los hombres no discriminan porque quieren hacerlo, sino que eso es así nomás y las mujeres no se involucran mucho. Ya en nuestras casas, en nuestras familias es así. Dicen por ejemplo: *mirá cómo la esposa de ese señor es entremetida*, cuando ella interviene en la venta de un producto. Yo he pasado por eso antes, porque mi mamá se jugaba entera, pero nuestro vecino decía que cómo mi mamá se entremetía tanto en el trabajo de su marido; y no es así, no era sólo el trabajo de su marido, sino que era el producto de su trabajo también. En ese sentido, es posible que existan todavía casos como ése y en la FNC no lo podemos solucionar. Pero sí hacer un amplio debate acerca del tema; te puedo garantizar que se van superando esas discriminaciones dentro de nuestra organización, aunque no podemos decir que ya no hay más discriminación. Seguro que todavía existe, pues es todavía difícil que termine de repente, de una sola vez.

Pea ningo petei –ha'ema hagueícha ndeve– discusión ore kuri roguerokova hetaiterei en los primeros momentos, desde la creación de la FNC. Ko'ãnga ningo tuichaiterei avanzadoma roime upe témape, ha la o' gueteri ramo la discriminación mba'e heise ndorohóiete adelante, ha o'i vaerä ko hina en algunos péicha ipyahuve härupi, pero ore ro discuti are guivema en los departamentos roreko hape kuña kuera roñemongueta, por lo menos en algunos departamentos tuichaiterei la avance o'i.

Pero katu pe nde eréva hina pe discriminación, ore kuri heta avei ro discuti, nda ha'éi la peicha la kuimba'e kuera ku ojaposeguite ojapova sino que upeva ha'e upeichanteva voi, la kuña kuera ndo ñentremete guasúi, ha pe ñande rógape, ñande familia guive voi upeicha, eechamina, epensamina, emañamina pe karai mba'éichapa pe hembireko iñentremetida hei, ku oúro ointervenise péicha, o vende jave i producto ha mba'e, umía che ahasapa mi vaekue yma, porque che la che sy oñeha'ã mbaite va'ekue voi, pero la ore vecino he'i va'erä la mba'eichapa la che sy la iñentremetida imena trabajo kuere hamba'e, ha'e ningo nda ha'éi iñentremetida va la imena trabajo kuere, sino que i trabajo kue ndeko avei. Ha entonces upea upe sentidope ningo oime vaerä gueteri o'i la upeichagua, ore ndai katui ro'e dentro de la FNC ko oñe soluciona mbaitema umi problema umía, pero o'i ampliamente debate o'ha ohóvo upea che agarantiza ndeve, la ko'ãnga peve, oima. Ojesupera ohóvo umicha gua discriminación o'iva dentro de nuestra organización. Pero ndo ro'ei ndaiporivei etémako, oimeitivara ko hina. Si umía niko hasy voi la etermína haguä sapyaitepe, la de una vez. ■

* Agradecemos a Line Bareiro por la traducción de la entrevista al castellano, y a Quintín Riquelme por el trabajo de corrección del idioma guaraní.

1 Véase el artículo "Triunfo del Frente Social" en las páginas 5, 6 y 7.

2 Se refiere al Congreso de la FNC realizado en diciembre de 2001.

<http://www.puntos.org.ni/boletina/index.html>



Este es el sitio de la revista La Boletina, publicación de Puntos de Encuentro de Nicaragua que sale cinco veces al año. Esta revista tiene el objetivo de promover la comunicación entre las mujeres. Se pueden encontrar reportajes y noticias actuales sobre la situación de las mujeres, también hay un horóscopo feminista "Las predicciones de Madame Prosilapia".



<http://www.flora.org.pe/>



Es el sitio web de esta organización no gubernamental feminista que forma parte del movimiento de mujeres en Perú. Flora Tristán trabaja desde 1979 para lograr un cambio en las condiciones de vida de las mujeres peruanas. La institución lleva el nombre de la precursora del feminismo Flora Tristán, quien adelantándose a su época (1803-1844), denunció la opresión de las mujeres.



<http://www.cotidianomujer.org.uy/acerca.htm>

En esta dirección se puede encontrar la revista Cotidiano Mujer, que nació en 1985 como la primera y hasta ahora única revista feminista del Uruguay. Es una revista con diversos temas: cultura, derechos humanos, economía, placer, medio ambiente, pero su eje principal es la situación de las mujeres. Dicen las integrantes del equipo de Cotidiano que su revista es cuadrada pero con ideas redondas y que, aunque tengan los pies en la tierra, todos los días están en el aire, pues también tienen un programa de radio "Nunca en Domingo" que se puede escuchar en el mismo sitio web.



Te recomendamos...

Se suele decir que el fútbol es ya un terreno conquistado por las mujeres. Si esto fuera cierto lo habríamos notado en el campeonato mundial que se realizó en Korea y Japón. En realidad, el único terreno que parece haber sido conquistado por las mujeres, cada vez que se inicia la euforia de un mundial, es el de los espacios comerciales machistas que rayan en el extremo de la violencia hacia las mujeres, por lo menos es lo que se puede ver en los medios de comunicación de Paraguay. Se trata de una constante que se repite permanentemente con el fútbol, comienza un campeonato (sea eliminatorias para el mundial, Copa Libertadores, etc.) y aparecen los cuerpos femeninos ilustrando comerciales, donde se ofrecen (junto a los cuerpos) una amplia gama de productos como electrodomésticos, cigarrillos y bebidas alcohólicas.

Perla López Meza
Ofelia Martínez

Sin embargo, dejando de lado lo fértil que resulta el terreno futbolístico para la proliferación de publicidades sexistas, la Federación Internacional de Fútbol Asociados (FIFA) está haciendo denodados esfuerzos para promover el fútbol femenino. Joseph Blatter, en la actualidad máximo dirigente de la FIFA, dijo que el futuro del fútbol es femenino y que para el año 2010 habrá tantas mujeres como hombres jugando al fútbol.

Parece que la historia tiene larga data: 16 años atrás las mujeres nórdicas reclamaron al entonces presidente de la FIFA, João Havelange, una mayor participación femenina en el fútbol. Esta solicitud fue hecha ante el Congreso de la FIFA durante el mundial de fútbol masculino celebrado en México en 1986. La FIFA, olfateando el buen negocio que podría tener entre manos, accedió al pedido organizando rápidamente un torneo mundial de fútbol femenino en forma experimental que se realizó en la República Popular de China; el éxito fue tal que al año siguiente el fútbol femenino fue reconocido formalmente por la FIFA, y el primer mundial se realizó oficialmente en 1991 donde se consagró campeona la selección de China Popular, en segundo y tercer lugar quedaron las selecciones de EE UU y Noruega respectivamente. El segundo campeonato mundial de fútbol femenino se llevó a cabo en Suecia en el año 1995, donde las noruegas, principales promotoras del evento en versión femenina, se consagraron campeonas. Un editorial de la *FIFA News* en 1995 afirmó que los lugares más avanzados en fútbol femenino eran Estados Unidos, Europa, Japón y China y los más atrasados son América Latina, África y los países asiáticos del Islam.

Paralelamente, las futboleras ganaron un nuevo espacio cuando el Comité Olímpico Internacional respondió en forma positiva a la solicitud de incluir el fútbol femenino en las Olimpiadas de "Atlanta '96". La experiencia fue evaluada como altamente positiva por la organización en el sentido de que las mujeres marcaron más goles que los hombres, hubo menos faltas, jugaron un tiempo útil superior y recaudaron más dinero en las boleterías.

Aunque durante este mundial de fútbol masculino no lo hayamos notado, parece indiscutible que las mujeres sí han conquistado mayor espacio en la susodicha disciplina deportiva; la esperanza es que ello contribuya por lo menos a eliminar algunas de las formas en que las sociedades machistas y conservadoras discriminan a las mujeres, y en las que justamente el fútbol es uno de los principales espacios donde se refuerzan los valores que fomentan el machismo. Por algo debe ser que la idea de promover un campeonato mundial de fútbol femenino surgió justamente en el país que, según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, es el que mejor trata a las mujeres o sea, en el que menos se las discrimina y mayor igualdad de trato reciben. Por otro lado, por algo será también que los países más atrasados en lo que se refiere a fútbol femenino según la FIFA son aquellos que más discriminan a las mujeres de acuerdo al PNUD.

Si el futuro del fútbol es femenino como dice Joseph Blatter, ojalá esto no sólo signifique que haya una misma cantidad de hombres y mujeres jugando al fútbol sino que al mismo tiempo se traduzca en un fenómeno sociocultural transformador que incorpore a las mujeres en otras instancias de este deporte: que, por ejemplo, aparezcan más mujeres *referees*, directoras técnicas, que haya mujeres en la alta dirigencia de la FIFA, como una versión femenina de Nicolás Leoz en Paraguay, y ya que estamos soñando, que de paso y cañazo no volvamos a ver esas monstruosas publicidades machistas que utilizan los cuerpos femeninos para vender más whiskies cuando empieza el mundial. El ejemplo más patético es una de las últimas publicidades de la Caña Fortín para la televisión, en la que aparecía un hombre en miniatura sobre el cuerpo desnudo de una mujer realizando múltiples deportes: utilizando su ombligo para pescar, cola para escalar, tetas para meter gol, todo el cuerpo de la mujer como un gran campo de deportes... ■

Mujeres en el fútbol: ¿Una meta por alcanzar? ¿Jezuzar?



Virginia Wolf

Nació en Londres en 1882. Hija de un erudito eminente, contribuyó a su formación, en gran medida, el ambiente familiar frecuentado por personalidades artísticas, literarias y políticas. En 1912 se casó con el economista Leonard S. Woolf, y juntos fundaron con escasos medios la editorial Hogarth Press, que presentó escritores entonces desconocidos como Katherine Mansfield y T. S. Eliot, y desempeñó un importante papel en la literatura inglesa de entreguerras. Aunque no se le permitió asistir a la universidad por ser mujer, dio clases a las obreras y participó del sufragismo. Además se convirtió en una destacada escritora. Ella quiso romper con los cánones tradicionales, escribió numerosas obras donde se destacaban el mensaje hacia la liberación femenina; algunas de ellas son: *El cuarto de Jacob* (1922), *La señora Dalloway* (1925), *Al faro* (1927), *Orlando* (1928), *Las olas* (1931) o *Los años* (1937), con las que se consagró como una de las figuras más representativas de la novelística inglesa experimental. Aterrada por la idea de la locura, Virginia se ahogó, en 1941, cerca de su casa de Lewes, Inglaterra.

(Extraído de: <http://virginia.editorial.seix-barral.htm> y <http://www.anika.entrelibros>)

SERAFINA
DÁVALOS

Especializada en los temas mujer y género. Libros, folletos, afiches, discos y videos actualizados.

Ofrece consultas en sala, telefónicas y por correo electrónico. Se realizan búsquedas bibliográficas, referencias especializadas y listados bibliográficos.

Abierta al público de lunes a viernes de 13:30 a 17:00 en el **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)**

E mail: biblio@cde.org.py

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS
CDE
ÁREA MUJER

InformativoMujer

Publicación bimestral de documentación sobre los hechos más significativos de la temática femenina. Realizamos canjes. Precios especiales a estudiantes. El pago de la suscripción cuando es realizado en cheque debe estar a nombre del **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS**.

Pedidos al:
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
Cerro Corá 1426 c/ Pai Pérez.
C.C. 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py

Asunción, Paraguay

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN / 12 NÚMEROS

	Individual	Institucional
Paraguay	Gs.140.000	Gs.150.000
América Latina	U\$\$ 75	U\$\$ 80
Resto del mundo	U\$\$ 85	U\$\$ 90

Precio del ejemplar: Gs. 15.000